

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Misión	1
Visión	1
Funciones	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	3
4. NIVEL DE SEGURIDAD	4
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	4
Obligaciones del equipo de auditoría	4
Obligaciones de la entidad	5
6. CRITERIOS OBSERVADOS	6
7. ALCANCE	8
Área financiera y cumplimiento	8
Área del especialista	9
8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	10
General	10
Específicos	10
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
Dictamen del equipo de auditoría	12
Estados financieros	14
Notas a los estados financieros	18
Informe relacionado con el control interno	45
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	48
Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	49
10. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES	72



**11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO
AUDITADO**

72



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

Misión

Somos una entidad pública autónoma eficaz, eficiente, responsable y transparente que propicie y promueve el desarrollo integral del Municipio, para el logro del bien común de todos los habitantes del Municipio contribuyendo a mejorar la calidad de vida.

Visión

Ser una Municipalidad líder del Departamento en la prestación de servicios públicos y del desarrollo integral sin discriminación, de forma sustentable y sostenible para lograr la calidad de vida a todos sus habitantes, del área urbana y rural.

Funciones

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;



- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global;
- l. Las que, por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realiza con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento No. DAS-08-0176-2025, de fecha 08 de agosto de 2025, emitido por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.



3. NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

El propósito de la auditoría es elevar la confianza de los usuarios mediante un dictamen que valide la razonabilidad de los estados financieros, bajo el marco de referencia aplicable. Para ello, el equipo de auditoría fundamenta su ejecución en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala (ISSAI.GT), siguientes:

Número de la Norma	Nombre de la Norma
ISSAI.GT 1	Premisas Generales para una Auditoría Independiente.
ISSAI.GT 30	Código de Ética.
ISSAI.GT 40	Control de calidad para la EFS.
ISSAI.GT 100	Principios fundamentales de auditoría del sector público.
ISSAI.GT 200	Principios fundamentales de la auditoría financiera.
ISSAI.GT 1210	Acuerdos sobre términos del contrato de auditoría.
ISSAI.GT 1220	Control de calidad en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1230	Documentación de auditoría.
ISSAI.GT 1240	Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1250	Consideración de la normativa en la auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1260	Comunicación con los encargados de la gobernanza.
ISSAI.GT 1265	Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de la gobernanza y a la dirección.
ISSAI.GT 1300	Planificación de una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno.
ISSAI.GT 1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría.
ISSAI.GT 1330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
ISSAI.GT 1402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.
ISSAI.GT 1450	Evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría.
ISSAI.GT 1500	Evidencia de auditoría.
ISSAI.GT 1501	Evidencia de auditoría consideraciones adicionales en determinados ámbitos.
ISSAI.GT 1505	Confirmaciones externas.



ISSAI.GT 1510	Encargos iniciales de auditoría. Saldos de apertura.
ISSAI.GT 1520	Procedimientos analíticos.
ISSAI.GT 1530	Muestreo de auditoría.
ISSAI.GT 1540	Auditoría de estimaciones contables, incluido el valor razonable, e información relacionada.
ISSAI.GT 1550	Partes vinculadas.
ISSAI.GT 1560	Hechos posteriores.
ISSAI.GT 1580	Manifestaciones escritas.
ISSAI.GT 1610	Utilización del trabajo de los auditores internos.
ISSAI.GT 1620	Utilización del trabajo de un experto.
ISSAI.GT 1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros.
ISSAI.GT 1705	Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente.
ISSAI.GT 1706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otros asuntos en el informe del auditor independiente.

4. NIVEL DE SEGURIDAD

El nivel de seguridad por el tipo de auditoría que se realiza (financiera y de cumplimiento), es razonable, comprende análisis de la mitigación de riesgos, análisis del diseño, que el mismo esté adecuado a las necesidades o naturaleza de la municipalidad, tiene oportunidades de mejora y si el control interno está implementado y operado razonablemente.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

Se observan Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal aplicable que resulte pertinente. Las normas de auditoría exigen que se planifique y ejecute la auditoría para obtener garantías razonables de que los estados financieros de la Entidad están exentos de incorrecciones materiales.

La auditoría inicia la ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones y valores presentados en la liquidación presupuestaria, que comprende: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Ejecución Presupuestaria y Notas a los Estados Financieros. La selección de procedimientos depende de los criterios establecidos por el equipo de auditoría,



incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros ya sea por fraude o error. La auditoría implica, asimismo, una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la entidad, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo inevitable de no llegar a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes. En la evaluación de riesgos, se tiene en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, se informa o comunica por escrito cualquier deficiencia significativa del control interno y otros que incidan en los estados financieros y que se hayan podido detectar en el curso de la auditoría, para el efecto es necesario mencionar que pueden realizarse informes parciales.

Cuando el equipo de auditoría finaliza el trabajo de campo, da a conocer a los responsables de la Entidad, los hallazgos correspondientes, para lo cual indica hora, lugar y fecha de la reunión y brinda un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo sobre los hallazgos imputados.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basa en que la entidad y, cuando proceda, los encargados de la misma comprenden y aceptan sus obligaciones y responsabilidades siguientes:

- a. Elaboración y presentación de estados financieros que proporcionen una imagen fiel y auténtica de las operaciones y cifras de la entidad.
- b. Implementación de los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a fraude o error.
- c. Facilitar al equipo de auditoría: i) Acceso oportuno a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros, como registros y documentación, y cualquier otro material requerido. ii) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. iii) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. iv) Indicar si existe información que no esté disponible para la realización de la presente auditoría y que pueda limitar al alcance de la auditoría.



6. CRITERIOS OBSERVADOS

Para evaluar los aspectos de la materia controlada, se considera lo siguiente:

Decreto Número 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala, artículo 513. Prescripción.

Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, artículos 4. Programación de negociaciones; 4 Bis. Sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; 18. Documentos de licitación; 39. Procedimiento de cotización; 43. Modificaciones específicas, incisos a) Compra de baja cuantía y b) Compra Directa; 66. De anticipo; 69. Formalidades y 81. Fraccionamiento.

Decreto Número 132-96, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Tránsito y sus reformas, artículos 19. Tarjeta y Placas de Circulación y 20 bis. Identificación de Vehículos del Estado.

Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, artículo 16. Registros; 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República, incisos a, b, c, d, e, f, g y h; 30 Programación de la ejecución.

Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículos 41. Acta detallada; 53. Atribuciones y obligaciones del Alcalde, inciso r); 84. Atribuciones del Secretario, inciso d); 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h); 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, incisos c), d), e), g), m), n) y o); 115. Información financiera y 137. Medios de fiscalización, inciso d).

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículo 4.

Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, artículos 3. Registro de los ingresos propios; 12. Celebración de convenios; 15. Ejecución física y financiera; 81. Ejecución física de inversión; 82. Inversión; 88. Acceso al Sistema de Información de Inversión Pública y 89. Seguimiento de la inversión física y georreferencial.

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, artículos 10. Actuaciones



de la Junta de Cotización, Licitación o Calificación; 26. Compra de Baja Cuantía; 27. Compra Directa; 61. Fraccionamiento y 80. Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 66. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría.

Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición, II. Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), 2. Funciones Básicas del Área de Contabilidad, literales b y j., 2.2 Registro y Verificación de la Ejecución Presupuestaria, literal k., 2.3 Registro y Verificación de Préstamos y Donaciones, literales a, b, c, d, e, f y g; 3. Funciones Básicas del Área de Tesorería, literal n. III. Marco Conceptual, 3. Área de Tesorería, 3.2.3 Cuentas Escriturales, 3.3.2 Recaudación de Ingresos por el Sistema Bancario, literal c; 4. Deuda Municipal y Donaciones, 4.1 Deuda Municipal, 4.1.1 Préstamos, 4.1.1.1 Normas de Control Interno, literal f. IV. Marco Operativo y de Gestión, 9. Registro de Transacciones Contables Manuales, Normas de Control Interno, literales a), b) y c). IV. Marco Operativo y de Gestión, 1 Gestión de Ingresos y Egresos y 1.2 Gestión de Egresos, 1.2.1 Orden de Compra, literales b, c, f, g, h, i y j.

Acuerdo Número A-039-2023, del Contralor General de Cuentas, que aprueba las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Norma No. 2 Normas Aplicables a la Administración de Personal, 2.2 Líneas de Reporte, 2.3 Administración de Personal, b) Clasificación de Puestos; Norma No. 8 Normas Aplicables al Sistema de Tesorería, 8.6 Conciliación de Saldos.

Acuerdo Número 1421, de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social, artículo 3.

Resolución Número 001-2022, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Guatecompras, artículos 22. Procedimiento para la publicación de los concursos con Número de Operación Guatecompras (NOG), literales g y l; 26. Documentos a publicarse en concursos para obras de infraestructura, incisos i) Contrato o nombramiento de supervisor y v) Informes de Supervisión.

Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-.



Numeral 1.11 Inversión de Gobiernos Municipales y Numeral 1.11.8 La municipalidad y sus empresas.

Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas, de fecha 04 de mayo de 2023, Normas para establecer los procedimientos de baja de bienes muebles de la administración pública, Procedimiento de baja de bienes muebles inservibles para su destrucción o incineración, numerales 1, 2, 3 y 4.

7. ALCANCE

Área financiera y cumplimiento

La auditoría financiera, comprendió la evaluación y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y cualitativamente, incluidas en el Balance General y Estados de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General, las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto; del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo; del Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas; específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5112 Impuestos Indirectos, 5122 Tasas, 5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones, 5129 Otros Ingresos no Tributarios, 5142 Venta de Servicios, 5161 Intereses, 5163 Arrendamiento de Inmuebles y Otros y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público; Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6113 Depreciación y Amortización, 6121 Intereses y Comisiones, 6124 Otros Alquileres y 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado; específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Área de cumplimiento

Se verificó el control interno institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tuvieran incidencia en la información financiera y de cumplimiento.



Por lo anterior, de acuerdo con la matriz de relación presupuesto a contabilidad, se evaluaron los renglones, que afectaron la ejecución presupuestaria en las cuentas contables, de conformidad con el alcance financiero.

Otros Aspectos

De conformidad con la providencia número PROV.DAS-08-1083-2025, de fecha 19 de diciembre del año 2025, la auditoría incluyó dentro de su materia controlada el examen de la gestión número 1118588 para informar el cumplimiento de la entrega y publicación de los informes de la gestión Municipal, ante la Comisión de Probidad y Transparencia del Congreso de la República de Guatemala, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, en observancia de lo estipulado en el artículo 17 Ter de la Ley Orgánica del Presupuesto. El alcance de la revisión verificó la observancia de la normativa legal y los procesos administrativos estipulados en la Ley de Orgánica del Presupuesto, constatando que no cumplieron con dicha normativa al 31 de diciembre 2024. Así mismo se verificó el cumplimiento en el período 2025, estableciendo que no cumplieron con la presentación de informes ante las Comisiones del Congreso de la República. Esta deficiencia se expone detalladamente en el cuerpo del informe en el Hallazgo No. 3 Falta de presentación de Informes ante las Comisiones del Congreso de la República de Guatemala.

Área del especialista

Nuestra auditoría incluyó la participación de un especialista, cuyo alcance se centró en la verificación física y técnica de los proyectos de infraestructura del ejercicio. El alcance de su intervención comprendió la inspección en sitio de cuatro (4) obras, el análisis de la calidad de los materiales conforme a las normas de construcción vigentes y la revisión de la concordancia entre los planos y la obra ejecutada. Los procedimientos del especialista proporcionaron evidencia técnica sobre la existencia y estado de los activos, la cual fue integrada a nuestras pruebas sustantivas de valuación y cumplimiento contractual, siendo los siguientes:

1. Ampliación Escuela Primaria Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá, NOG 27372448.
2. Construcción Instituto Básico Cabecera Municipal, San Antonio Palopó, Sololá, NOG 23840714.
3. Mejoramiento Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal San Antonio Palopó, Sololá, NOG 24008605.
4. Mejoramiento Calle principal Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá, NOG 25003844.



8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Verificar el cumplimiento de normas y políticas; así como la calidad del gasto, para emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros de la Entidad.

Específicos

Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.

Evaluar los proyectos ejecutados determinando el impacto de la entidad.

Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.

Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sea significativos.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados, que por la materialidad y naturaleza sea significativos.

Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.

Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.



Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

Verificar las compras y contrataciones efectuadas por la entidad, con énfasis en las compras directas y compras de baja cuantía, de conformidad con la evaluación de riesgos efectuada y a los expedientes determinados en el tamaño de la muestra y de conformidad al proceso de selección determinado por el equipo de auditoría.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Señor
Rufino Elfidio Caniz Vicente
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una



base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Guatemala, 11 de mayo de 2026

EQUIPO DE AUDITORÍA

ÁREA TÉCNICA

Ing. ROALDO ISAÍAS CHÁVEZ CARRILLO

AUDITOR

Fecha firma 30/04/2026 16:00:25

Identificador único del documento

usuario (hash)

ff159f828f7c0b36f126cec485e1c81d1b

6c8e0074d85a9433c437961e75c12c5e8f

5f718acf5e925f6540935d7ccfe18c8b4

653f33bf8e08538e6f125e241c

Área financiera y cumplimiento

Licda. VILMA CORINA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ

COORDINADOR

Fecha firma 30/04/2026 16:03:06

Identificador único del documento

usuario (hash)

570eee19f4b725bc56215921c3655272d2f9a46

06732306ad9c03c429a2f5f967fc09bbf25d1f3

c057bc85eb84b70361cd38e33eb8b53f9ef92ec

6efb47c7a26

Lic. MARLON RENÉ GARCÍA MARTÍNEZ

SUPERVISOR

Fecha firma 30/04/2026 16:03:15

Identificador único del documento

usuario (hash)

7b6d93288ba8c4989472994734846741

edeb61f0623fb9212fe3691a69bd76bc

576cfe99573bfa89016bffe520d4004

7cf6b48130ad2d0b0aea524d985421b8



Estados financieros

**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPO**
Sololá, Guatemala, C.A.

**SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPO
DEPARTAMENTO DE SOLOLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100712**

Página: Página 1 de 1
Fecha: 08/01/2026
Hora: 09:11:55
R0081598.rpt
Usuario: VICTORCUC

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

AI 31/12/2025

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	642,985.94	2113 Gastos del Personal a Pagar	67,228.51
Total de		Total de	
1130 ACTIVO EXIGIBLE	2,670,311.45	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1113 Anticipos		2210 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de		2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	1,931,076.73
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (CIRCULANTE)		Total de	
1210 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de	
1220 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		PASIVO NO CORRIENTE	
1231 Propiedad y Planta en Operación	39,163,293.48	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1232 Maquinaria y Equipo	1,228,369.29	3100 PATRIMONIO NETO	
1233 Tierras y Terrenos	7,136,583.21	3110 Patrimonio Municipal	
1234 Construcciones en Proceso	6,688,222.54	3112 Resultados de Ejercicios	-11,560,235.19
1237 Otros Activos Fijos	67,191.15	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-88,365,568.58
1238 Bienes de Uso Común	89,094,885.68	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	260,896,617.98
Total de		Total de	
1240 ACTIVO INTANGIBLE	16,177,276.71	Patrimonio Municipal	160,970,814.21
1241 Activo Intangible Bruto		PATRIMONIO NETO	160,970,814.21
Total de		PATRIMONIO MUNICIPAL	162,909,119.45
1250 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total Pasivo + Patrimonio	
1251 ACTIVO			
Total de			
Total			

El Infrascrito Encargado de Contabilidad, CERTIFICA: que el presente Balance General de la Municipalidad de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICONG), dando como resultado en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Como resultado un Activo que asciende a la cantidad de ciento sesenta millones novecientos sesenta mil ochocientos catrobe con veintín centavos (160,372,614.22)

[illegible]

Juan Pablo Lejá Quiacain
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8.132


Rufino Elfrido Cordero Viqueza
Alcalde Municipal de
EMALSA.

**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPO**
Sololá, Guatemala, C.A.



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPO
DEPARTAMENTO DE SOLOLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100712

Página: Página 1 de 1
Fecha: 08/01/2026
Hora: 09:12:01
R00015271.Lepi

Usuario: VICTORCUC

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del 01/01/2025 al 31/12/2025

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	5,742,209.08
5100	INGRESOS CORRIENTES	5,742,209.08
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	221,173.84
5111	Impuestos Directos	183,258.84
5112	Impuestos Indirectos	37,915.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,353,884.92
5122	Tasas	1,016,021.04
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	94,351.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	243,512.88
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	442,427.00
5142	Venta de Servicios	442,427.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	72,059.28
5161	Intereses	57,774.38
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	14,285.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,643,374.94
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,643,374.94
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	9,289.00
5182	DONACIONES EN ESPECIE	9,289.00
6000	GASTOS	17,302,444.27
6100	GASTOS CORRIENTES	17,302,444.27
6110	GASTOS DE CONSUMO	16,767,970.23
6111	Remuneraciones	3,256,211.96
6112	Bienes y Servicios	1,405,735.26
6113	Depreciación y Amortización	12,106,023.01
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	180,680.19
6121	Intereses y Comisiones	136,180.19
6124	Otros Alquileres	44,500.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	242,793.85
6143	Pérdidas por Inventarios	242,793.85
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	111,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	111,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-11,560,235.19

El Infrascrito Encargado de Contabilidad, CERTIFICA: que el presente Estado de Resultados de la Municipalidad de San Antonio Palopo del Departamento de Sololá, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado un desahorro que asciende a la cantidad de once millones quinientos sesenta mil doscientos treinta y cinco con diecinueve centavos (-11,560,235.19).

F. Vitoriano Alfonso Coché Cúc
Encargado de Contabilidad

F. Francisco Sitán Quiévar
Director Financiero Municipal

F. Juan Pablo Lejá Quiacain
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8,133
Auditor Interno Municipal

V. Bo. Rufino Eladio Caniz Vicente
Alcalde Municipal

3

**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPO**
Sololá, Guatemala, C.A.



**ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025.**
(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS ORDINARIOS			
INGRESOS			
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 221,173.84	
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 1,353,884.92	
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Q 195,484.00	
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 246,943.00	
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 72,059.38	
	TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS		Q 2,089,545.14
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 3,643,374.94	
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 27,994,517.59	
24.00.00.00.00	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	Q 2,518,796.73	
	TOTAL INGRESOS TRANSFERIDOS		Q 34,156,689.26
	TOTAL INGRESOS ORDINARIO	Q 2,089,545.14	
	TOTAL INGRESOS TRANSFERIDOS	Q 34,156,689.26	
	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	Q 36,246,234.40	
	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS		Q 36,246,234.40
EGRESOS			
10	FUNCIONAMIENTO		
11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Q 1,450,235.26	
12	GASTOS EN RECURSOS HUMANOS	Q 3,096,605.51	
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 270,606.45	
	TOTAL FUNCIONAMIENTO		Q 4,817,447.22
20	INVERSIÓN		
21	INVERSIÓN FÍSICA	Q 30,315,657.99	
22	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	Q 3,902.92	
	TOTAL INVERSIÓN		Q 30,319,560.91

Con la guía de Dios

Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



4

**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



30	DEUDA PÚBLICA		
31	DEUDA PÚBLICA	Q 723,900.19	
	TOTAL DEUDA		Q 723,900.19
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q 4,817,447.22	
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	Q 30,319,560.91	
	TOTAL GASTOS DE DEUDA PÚBLICA	Q 723,900.19	
	TOTAL	Q 35,860,908.32	
	TOTAL GASTOS EJECUTADOS		Q 35,860,908.32
	SALDO DEL PERIODO		385,326.08

El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal, CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado en el periodo comprendido del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025 un Superavit Presupuestario de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 08/100 (Q. 385,326.08)

f) 
Juan Francisco Ramírez Pérez
Encargado de Presupuesto



f) 
Francisco Sitán Quilev
Director Financiero Municipal



f) 
Juan Pablo Lejá Quiacain
Auditor Interno



Vo.Bo) 
Rufino Elfidio Caniz Vicente
Alcalde Municipal



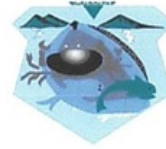
Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



Notas a los estados financieros

**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1

ACUERDO NO. A-37-06 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL
BASE LEGAL

Artículo 2 Plazos, Períodos y Contenido de la Información: Todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los Estados financieros del ejercicio fiscal anterior a la Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 2

LEY MONETARIA DECRETRO 17-2002
UNIDAD MONETARIA

Artículo 1 Unidad Monetaria: La unidad monetaria de Guatemala se denomina Quetzal. El símbolo monetario del Quetzal se representa por la letra "Q".
Los Estados Financieros de la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá están expresados en Quetzales.

NOTA No.3

EJERCICIO FISCAL
Ley Orgánica del Presupuesto DECRETO 101-97

Artículo 6 Ejercicio Fiscal. El ejercicio fiscal del sector público se inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE CONTABLE DEL PRESUPUESTO

Artículo 14 Base contable del presupuesto. Los presupuestos de ingresos y de egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMATICA

Los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6

BANCOS (cuenta contable No. 1112)

Cuenta monetaria aperturada en el banco del sistema, Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) nombre de la cuenta es Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Antonio Palopó y la cuenta aperturada en el banco Crédito Hipotecario Nacionales, nombre de la cuenta: Municipalidad de San Antonio Palopó. Administrada por la Dirección de Administración Financiera Municipal.

El monto que refleja esta cuenta es el saldo disponible de la municipalidad a la fecha.

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó





Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de la cuenta asciende a: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 94/100 (Q. 642,985.94) El mismo que se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta al 31 de diciembre de 2025.

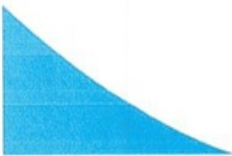
No. CUENTA MONETARIA	NOMBRE CUENTA MONETARIA	SALDO AL 31/12/2025
3-678-000-86-4	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Antonio Palopó	Q. 642,985.94
20010006847	Municipalidad de San Antonio Palopó	Q. -
TOTAL		Q. 642,985.94

NOTA No. 7
ANTICIPOS (cuenta contable No. 1133)
LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DECRETO 57-92

Artículo 58. Anticipo. En construcción de obras puede otorgarse un anticipo supervisado hasta del veinte por ciento (20%) del valor del

Detalle de la cuenta de anticipos otorgado por contratos de ejecución de proyecto de la municipalidad hasta el 31 de diciembre

SNIP	Nº. DE EXPEDIENTE	NOG	FECHA ANTICIPO	SALDO 01 DE ENERO 2025	DEBE	HABER	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2025	PROYECTO
249144	111	13072390	30/12/2020	Q. 34,965.84	Q. -	Q. 14,985.36	Q. 19,980.48	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZANCORRAL HACIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, CUARTA FASE, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.
258506	112	13122592	19/5/2023	Q. 159,940.51	Q. -	Q. 17,683.66	Q. 142,256.85	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
278059	125	17401267	26/7/2023	Q. 2,600.08	Q. -	Q. -	Q. 2,600.08	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.
258504	130	17464587	23/11/2023	Q. 47,250.00	Q. -	Q. -	Q. 47,250.00	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.
285991	141	19326165	22/9/2023	Q. 217,600.00	Q. -	Q. 81,600.00	Q. 136,000.00	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES, CANTON SAN GABRIEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.
332310	159	27051404	20/8/2025	Q. -	Q. 175,725.00	Q. 147,040.82	Q. 28,684.18	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOPEZ CANTON CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.CONTRATO 07-2025
332163	162	27312720	6/10/2025	Q. -	Q. 240,399.86	Q. -	Q. 240,399.86	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHUIQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO NO.10-2025
341898	163	27355764	7/10/2025	Q. -	Q. 240,099.10	Q. -	Q. 240,099.10	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZANCORRAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO NO.11-2025
332383	164	27184870	16/10/2025	Q. -	Q. 360,117.54	Q. -	Q. 360,117.54	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SAN JOSE XIQUINABAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO NO.09-2025
354241	165	27460762	24/10/2025	Q. -	Q. 399,840.00	Q. 50,000.00	Q. 349,840.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHOJOLOM CASERIO SAN JOSE XIQUINABAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO 14-2025
354243	166	27459314	24/10/2025	Q. -	Q. 460,196.59	Q. -	Q. 460,196.59	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO 13-2025
354242	167	27499405	5/11/2025	Q. -	Q. 200,096.00	Q. 49,939.97	Q. 150,156.03	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR UNO CANTON OJO DE AGUA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO NO.15-2025



Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó





354239	168	27500098	5/11/2025	Q	-	Q	200,040.00	Q	24,954.99	Q	175,085.01	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SOCOPE CANTÓN CHITULUL SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLA, CONTRATO 16-2025
354258	169	27503828	5/11/2025	Q	-	Q	200,149.80	Q	62,478.07	Q	137,671.73	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SEIS ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLA, CONTRATO 17-2025
341900	170	28259912	19/12/2025	Q	-	Q	179,974.00	Q	-	Q	179,974.00	AMPLIACIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, CANTÓN SAN GABRIEL SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLA
TOTAL				Q	462,356.43	Q	2,656,637.89	Q	448,682.87	Q	2,670,311.45	

NOTA No. 8
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) (cuenta contable No. 1230)

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo está integrado por los bienes materiales para uso de las dependencias de la municipalidad para el desarrollo de las actividades ordinarias y proyectos que forman parte del patrimonio de la municipalidad, los cuales están contabilizados al precio de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2024. Detalle del rubro 1230

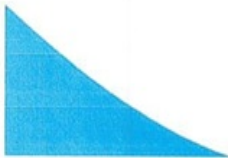
DETALLE LIBRO DE INVENTARIO			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTOS
	1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
	1231.01	EDIFICIOS E INSTALACIONES	
31/12/2025	1	construcción de muro de contención "4" en area rocosa, entre San Antonio Palopó y aldea Agua Escondida . Según contrato No. 009-2005	Q 69,800.00
31/12/2025	1	ampliación de escuela primaria cantón Ojo de Agua San Antonio Palopó. Contrato No. 007-2010	Q 799,374.70
31/12/2025	1	ampliación de la escuela Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 009-2005	Q 756,929.00
31/12/2025	1	ampliación escuela el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó.	Q 232,000.00
31/12/2025	1	Centro de convergencia Cantón el Naranjo, San Antonio Palopó.	Q 17,000.00
31/12/2025	1	Eampliación Escuela Cantón an Grabel, San Antonio Palopó.	Q 215,439.50
31/12/2025	1	ampliación Escuela Primaria San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q 627,009.74
31/12/2025	1	construcción Mercado cumunal (estructura techado) Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 007-2009	Q 500,000.00
31/12/2025	1	construcción edificio Alcaldía Auxiliar Cantón el Naranjo, San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 011-2009	Q 295,000.10
31/12/2025	1	construcción edificio Alcaldía Auxiliar Cantón Tzancorral, San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 013-2009	Q 288,350.25
31/12/2025	1	Edificio Municipal de San Antonio Palopó, Sololá. Recien construido	Q 45,071.42
31/12/2025	1	Salón de usos múltiples Aldea Agua Escondida, San antonio Palopó	Q 25,000.00
31/12/2025	1	construcción de un aula en Cantón San Grabel, San Antonio Palopó, sololá.	Q 25,500.00
31/12/2025	1	Construcción Edificio (techado) Plaza Pública cabecera municipal San Antonio Palopó, sololá.	Q 1,685,732.04
31/12/2025	1	Construcción de letrina Caserio Chulquistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q 23,009.00
31/12/2025	1	construcción centro de servicios en Aldea Agua Escondida, San antonio Palopó, sololá.	Q 760,120.00
31/12/2025	1	Ampliación edificio Municipal San Antonio Palopó, sololá.	Q 310,580.02
31/12/2025	1	Construcción de Garita Municipal en el lugar denominado Tzancaley San Antonio Palopó	Q 8,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Letrina Cantón Chitulu, San Antonio Palopó, Sololá	Q 198,112.45
31/12/2025	1	Construcción de Letrinas Caserio el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó.	Q 28,405.00
31/12/2025	1	Construcción de Letrina Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q 28,475.50
31/12/2025	1	Construcción Centro de convergencia Caserio el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 005-2010	Q 246,557.44
31/12/2025	1	Mejoramiento de Salón Cumunal, Cantón San Grabel San Antonio Palopó, Sololá.	Q 43,164.00
31/12/2025	1	Construcción de Centro de Convergencia, Cantón San Grabel San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 006-2010	Q 246,557.44





31/12/2025	1	Ampliación Puesto de Salud (Centro de atención Permanente CAP), cabecera municipal, San antonio palopó, sololá. SNIP 118262 CONTRATO 13-2013	Q	1,244,124.00
31/12/2025	1	ampliación Escuela Primaria Cantón San Gabriel, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 14-2013 SNIP 132636	Q	1,195,866.72
31/12/2025	1	Construcción de cocina del Cantón Tzancorral, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	35,700.00
31/12/2025	1	Ampliación Escuela Primaria Caserio Chiquistel, San Antonio Palopó Sololá. CONTRATO 8-2013	Q	268,840.05
31/12/2025	1	Ampliación Escuela Primaria caserio el Pervenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 4-2014 SNIP 134784	Q	383,253.38
31/12/2025	1	Ampliación Escuela primaria Cantón el Naranjo, San Antonio palopó, Sololá. SNIP 137680	Q	1,540,000.00
31/12/2025	1	Ampliación escuela Primaria, Aldea Agua escondida, San antonio palopó, sololá contrato 05-2014	Q	898,200.00
31/12/2025	1	Ampliación Cementerio (construcción de nichos municipales), cabecera municipal San Antonio Palopó, Sololá.	Q	223,758.73
31/12/2025	1	Mejoramiento Escuela Primaria Caserio Patzaj, San antonio palopó, Sololá.	Q	389,921.40
31/12/2025	1	Mejoramiento Escuela Primaria Cantón el Naranjo, San antonio palopó, Sololá. CONTRATO 015-2017	Q	894,928.00
31/12/2025	1	Ampliación escuela Primaria Aldea Xequistel, San antonio Palopó, Sololá.	Q	918,662.41
31/12/2025	1	Mejoramiento Escuela Primaria Cantón Chitulu, San antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 010-2017	Q	299,614.20
31/12/2025	1	mejoramiento escuela Primaria Caserio Culquistel, San Antonio Palopó, SololáCONTRATO 11-2017 SNIP 123944	Q	195,592.00
31/12/2025	1	Construcción Edificio de Auxiliatura Cantón Tzampetey, San antonio Palopó, Sololá. SMIP 504 según acta No. 005-2019 de fecha 31/12/2019	Q	895,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento escuela Primaria Caserio el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 499 según acta No. 004-2019 de fecha 31/12/2019	Q	721,256.10
31/12/2025	1	Mejoramiento instalaciones Deportivas y Recreativas Cantón Ojo de Agua San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 521 según acta no. 010-2019 de fecha 31/12/2019	Q	500,000.00
31/12/2025	1	Ampliación Escuela Primaria Caserio Chuisajcap San antonio Palopó, Sololá. SMIP 450 de fecha 26/06/2019	Q	403,955.00
31/12/2025	1	Construcción escuela Primaria cabecera Municipal, San Antonio Palopó Sololá. SMIP 482 según acta No. 003-2019 de fecha 31/12/2019	Q	3,937,394.40
31/12/2025	1	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 514 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	1,563,063.80
31/12/2025	1	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 515 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	1,412,099.98
31/12/2025	1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 535 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	2,082,987.66
31/12/2025	1	CONSTRUCCION SALON COMUNITARIO, CANTON EL NARANJO SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 608 según Acta No. 04-2024 de fecha 08/05/2024	Q	1,545,000.00
31/12/2025	1	CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXILIATURA CANTON TZAMPETEY, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 504 según Acta No. 08-2021 de fecha 03/05/2021	Q	599,375.00
15/8/2025	1	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD CANTON OJO DE AGUA SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 668 según Acta No. 04-2025 de fecha 08/04/2025	Q	840,826.90
19/11/2025	1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO NO. 03-2024	Q	743,964.00
11/12/2025	1	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CANTON EL NARANJO, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 676 según Acta No. 13-2025 de fecha 02/12/2025. CONTRATO NO. 06-2025	Q	452,896.50
16/12/2025	1	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 637 según Acta No. 14-2025 de fecha 02/12/2025. CONTRATO No. 10-2024	Q	1,999,882.25
18/12/2025	1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,050,960.60
19/12/2025	1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA CONTRATO 08-2022 SMIP 583. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL NO. 50-2025 PUNTO NOVENO	Q	451,754.20
22/12/2025	1	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA CONTRATO 06-2019 SMIP 482. SEGÚN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL NO. 50-2025 PUNTO NOVENO	Q	3,999,228.60
TOTAL 1231.01 EDIFICIOS E INSTALACIONES			Q	39,163,293.48

FECHA	1232	CODIGO TARJETA DE RESPONSABILIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	MONTOS
	1232.03		DE OFICINA Y MUEBLES	
31/12/2025	1	ALCA-1232-2	mesa conferencial MOD 00058, medida 2.40 x 1.20 mts. De la Alcaldía Municipal	Q 3,550.00



Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	2	ALCA-1232-3 UGAM-1232-40	archivos de 4 gabetas tipo A	Q	2,700.00
31/12/2025	6	ALCA-1232-5 SECRE-1232-12 UGAM-1232-41 DAFIM-1232-52 DMP-1232-76 DMM-1232-113	RAUTER TP LINK (CADIGO 63145) FACTURA No. 847464921	Q	945.00
28/12/2025	12	ALCA-1232-6	SILLAS EJECUTIVAS DE CUERINA	Q	11,220.00
31/12/2025	3	SECRE-1232-7 SECRE-1232-23 RRHH-1232-25	sillas semi ejecutivas con respaldo mesh color mesh	Q	2,325.00
31/12/2025	5	SECRE-1232-8	sillas de espera serie 5001 al servicio del Alcalde Municipal	Q	2,850.00
31/12/2025	1	SECRE-1232-9	escritorio de cedro en servicio del secretario municipal	Q	60.00
31/12/2025	1	SECRE-1232-10	archivo de madera tipo librera de 2.10 x 2.70 mts en uso de secretaría municipal	Q	4,020.00
31/12/2025	1	SECRE-1232-11	archivo de metal de 4 gabetas color beige	Q	1,950.00
31/12/2025	1	SECRE-1232-13	COMPUTADORA HP ELITE DESK, MONITOR LED CURVO TECLADO Y MAUSE PARA LA OFICINA DE SECRETARIA	Q	9,495.00
31/12/2025	3	SECRE-1232-14 UGAM-1232-43 DMP-1232-89	IMPRESORAS EPSON L3250	Q	6,147.00
31/12/2025	2	SECRE-1232-15 DMP-1232-79	IMPRESORAS LEXMARK MXS21 MULTIFUNCIONAL PARA USO DE DAFIM Y DPM	Q	9,390.00
31/12/2025	1	SECRE-1232-16	escritorio secretarial color beige al servicio del oficial 1ro. De secretaría municipal	Q	749.00
31/12/2025	3	SECRE-1232-17 DMP-1232-84 DMP-1232-86	sillas secretariales con respaldo color mesh	Q	1,800.00
31/12/2025	1	SECRE-1232-18	IMPRESORA CANON G3160 SISTEMA CONTINUO MULTIFUNCIONAL; PARA USO EN LA SECRETARIA MUNICIPAL	Q	1,995.00
31/12/2025	14	SECRE-1232-19 DAFIM-1232-55 DAFIM-1232-62 DAFIM-1232-62 DMP-1232-81 DMP-1232-85 DMP-1232-87 DMP-1232-90 DMP-1232-92 OMI-1232-97 SERPUB-1232-109 SERPUB-1232-109 SERPUB-1232-109	UPS FORZA 750VA; 11 PARA EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN, QUE ESTARÁ AL SERVICIO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y 7 PARA LAS DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES, SAN ANTONIO PALOPÓ SOLOLÁ. SERIE: A4291A6F NO. 3527361105	Q	7,420.00
24/12/2025	2	SECRE-1232-20 DMP-1232-80	COMPUTADORAS DELL OPTIPLEX 7060 CORE I5 8VA. GEN 16GB RAM 256GB,SSD MONITOR 22"	Q	9,000.00
31/12/2025	1	SECRE-1232-21	computadora de escritorio CLON core i5 1 TB 4Ram IN 10 para la oficina de Recepción de esta municipalidad, según factura No. 002583	Q	4,695.00
31/12/2025	1	SECRE-1232-22	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON G2110 CON SISTEMA CONTINUO PARA USO EN LA SECRETARIA MUNICIPAL FACTURA No. 17044	Q	1,495.00
31/12/2025	1	RRHH-1232-24	COMPUTADORA COMPLETA (TARJETA MADRE MIS, MEMORIA RAM KINGSTON, CASE XTECH, DISCO DURO KINGSTON, PROCESADOR INTER CORE Y MONITOR LG DE 20 PULGADAS); PARA USO A OFICIAL UNO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Q	4,875.00
31/12/2025	1	RRHH-1232-26	IMPRESORA EPSON L3210 MULTIFUNCIONAL; PARA USO DE PERSONAL MUNICIPAL DE RR. HH	Q	1,650.00

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	RRHH-1232-27	computadoras de escritorio HP 280 G1 core i 3 500 GB 4G para las oficinas de esta municipalidad. Según factura No. 002583	Q	6,595.00
31/12/2025	6	RRHH-1232-28 JAM-1232-34 DAFIM-1232-61 DAFIM-1232-65 OMT-1232-144 MRUR-1232-151	IMPRESORAS MARCA CANNON PIXMA G2170	Q	8,940.00
31/12/2025	3	RRHH-1232-29 JAM-1232-31 DMM-1232-116	escritorio secretarial factura No. 16836	Q	3,450.00
31/12/2025	2	JAM-1232-30 DMM-1232-115	computadoras DELL 790, core i 5, memoria Ram 8GB, HDD 500GB monitor 22" Windows 10, Office 365, teclado/mause, factura No. 000077	Q	14,020.00
31/12/2025	1	JAM-1232-32	mesa para maquina de escribir color beige con rodo	Q	378.00
31/12/2025	1	JAM-1232-33	RAUTER MINI HAP (CODIGO 63145) FACTURA No. 847464921	Q	315.00
31/12/2025	3	ALCA-1232-36 DAFIM-1232-63 BODEG-1232-136	Impresoras EPSON L3150 C/U 1595	Q	4,785.00
31/12/2025	1	ALCA-1232-38	CPU DELL OPTIPLEX 5040 CORE I5 6500 3.2 GHZ, 6TA GEN, MEMORIA RAM 16GB, ALMACENAMIENTO 500GB HDD, MONITOR LCD 22" WIDE SCREEN HP; PARA USO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ.	Q	5,800.00
11/11/2025	1	ALCA-1232-39	CPU core i5 7ma Dell Optiplex SFF 16GB RAM 480GB SSD DELL con cable de poder	Q	1,940.00
31/12/2025	1	UGAM-1232-42	ALL IN ONE HP 22-C014LACORE i3	Q	4,795.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-44	01 ESCRITORIO CHERRY TRADICIONAL, DISEÑO TRADICIONAL EN ACABADO CEREZA CLASICO; CON 3 CAJONES PARA ARCHIVAR, 2 CAJONES CONVENCIONALES Y PARA LÁPICES Y 01 SILLA SECRETARIAL MESH NEGRA PP 15% MESH 15%, WOOD 15%; PARA USO EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD.	Q	5,498.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-45	COMPUTADORA HP INTEL CORE I7, MONITOR LED CURVO, TECLADO Y MAUSE PARA LA OFICINA DE LA DAFIM	Q	9,495.00
31/12/2025	2	DAFIM-1232-46 SERPUB-1232-103	archivos de metal con 4 gabetas color negro	Q	3,900.00
18/6/2025	1	DAFIM-1232-47	IMPRESORA EPSON L3250 MULTIFUNCIONAL S/N XAG2D57454	Q	1,690.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-48	escritorio modular No. 2 utilizado en la tesorería municipal	Q	1,575.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-49	papelera de metal en uso de la oficina de tesorería municipal	Q	40.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-50	Impresora Multi, EPSON L565 según factura Bo. 00035	Q	2,950.00
31/12/2025	2	DAFIM-1232-51 MRUR-1232-149	IMPRESORAS EPSON LX350; PARA USO EN LA RECEPTORÍA DE LA MINIMUNI ALDA AGUA ESCONDIDA Y TESORERÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA: C-15865.	Q	3,850.00
31/12/2025	3	DAFIM-1232-53 DAFIM-1232-59 DAFIM-1232-64	computadoras con su equipo completo 8200 MT core i7 (DAFIM)	Q	31,950.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-54	Adaptador toma corriente	Q	89.99
18/6/2025	1	DAFIM-1232-56	IMPRESORA ESPSON L5590 MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA CONTINUO S/N XBBV211008	Q	3,175.00
31/12/2025	2	DAFIM-1232-57 DAFIM-1232-73	UPS Forza NT-751 750VA 375W NT-751 FORZA	Q	1,140.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-58	Monitor 27" MSI PRO MP275 Full HD MP275 MSI	Q	1,480.00
31/12/2025	2	DAFIM-1232-60 DMM-1232-114	escritorio secretariales Euro	Q	2,550.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-66	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CLON CORE I3 4GB/512 GB SSD 19"; PARA USO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL	Q	5,450.00
31/12/2025	2	DAFIM-1232-67 DMP-1232-78	IMPRESORAS EPSON L3210 MULTIFUNCIONAL; PARA USO EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD	Q	3,470.00

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	DAFIM-1232-68	archivo de madera adherido a la pared de la oficina de tesorería municipal	Q	3,920.00
31/12/2025	2	DAFIM-1232-69 OMJ-1232-93	escritorio para computadora IT 723-4 Q. 1470.00 c/u factura No. 447	Q	2,940.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-70	mesita de madera de uso de la oficina de tesorería	Q	150.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-71	IMPRESORA EPSON LX-50	Q	1,059.00
31/12/2025	1	DAFIM-1232-72	ESPSON POWERLITE E20- PROYECTOR 3LCD	Q	5,883.00
31/12/2025	1	DMP-1232-74	mesa de metal color gris al servicio de la oficina de planificación municipal	Q	150.00
31/12/2025	2	DMP-1232-75 SERPUB-1232-110	fotocopiadoras multifuncional MARCA KYOSERA MODELO M2040400N según factura serie A No. 000174	Q	16,200.00
31/12/2025	1	DMP-1232-77	SERVIDOR MIKROTIK RB3011 (CODIGO 63145) FACTURA No. 847464921	Q	3,654.00
31/12/2025	1	DMP-1232-82	HP 8300 core i7 88V89L y 1 impresora HP Laser Jet Pro400 M401DW (DMP)	Q	10,550.00
31/12/2025	1	DMP-1232-83	EPSON L380 Impresora Multifuncional,color factura No. 000124	Q	1,920.00
31/12/2025	1	DMP-1232-88	DELL OPTIPLEX core i3 (computadora de escritorio) Ram 8GB, HDD 1TB, tarjeta acelerada grafica 4GB, GIGe, windows 10 pro 64 bits, monitor 19" teclado america latina, factura No. 000124	Q	7,520.00
31/12/2025	1	DMP-1232-91	computadora LG 22" EN335-B de la oficina municipal de Planificación Municipal.	Q	5,550.00
31/12/2025	1	OMJ-1232-94	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON M13110; PARA EL USO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ, FACTURA: A-002769.	Q	1,450.00
31/12/2025	1	ALCA-1232-99	computadoras HP 6300 core i7 SFF 500GB/4GB C9G82LY monitor, para la oficina de JUSI Y UGAM de la municipalidad	Q	10,500.00
31/12/2025	1	ALCA-1232-100	monitor HP 18.5" LV1911 para la oficina de area rural Secretaría Municipal.	Q	1,500.00
31/12/2025	1	SERPUB-1232-101	escritorio secretarial modelar MDLE-45265	Q	1,000.00
31/12/2025	1	SERPUB-1232-102	IMPRESORA EPSON L3250 MULTIFUNCIONAL TECN098/9; PARA USO EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Q	2,255.00
31/12/2025	1	SERPUB-1232-106	IMPRESORAS EPSON L3250 PARA LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DAFIM	Q	2,350.00
31/12/2025	1	SERPUB-1232-107	silla ejecutiva factura No. 16836	Q	875.00
11/11/2025	1	SERPUB-1232-111	CPU core i5 7ma Dell Optiplex SFF 8GB RAM 480GB SSD con cable de poder	Q	1,740.00
31/12/2025	1	DMM-1232-112	computadora de escritorio DELLN OTIPLEX 990 Pr core i5 3.10 INDS 8.1 64 bits Memoria Ram 16 GB, disco duro 1 Tera, DVD+/-, maus/teclado, minitrac21, office 2016, antivirus eset N032 V8 al, ups fra nt-501v, 1 año de garantia	Q	8,850.00
31/12/2025	1	DMM-1232-117	IMPRESORAS EPSON ECO TANK L3250	Q	2,095.00
31/12/2025	1	OMA-1232-118	Computadora de escritorio Desktop Dell Optiplex 3080 SFF Intel Corei5 - 10500 10ma Generación, RAM 8GB DDR4, Disco duro de 1TB SATA, Windows 10PRO, UHD Graphics 630. Serie No. 9BGKG73. (incluye teclado, mouse y monitor DELL E1920H Serie No. BWFY573).	Q	6,602.68
31/12/2025	1	OMA-1232-119	Computadora de escritorio Desktop Dell Optiplex 3080 SFF Intel Corei5 - 10500 10ma Generación, RAM 8GB DDR4, Disco duro de 1TB SATA, Windows 10PRO, UHD Graphics 630. Serie No. 62FLG73. (incluye teclado, mouse y monitor DELL E1920H Serie No. BWFO773).	Q	6,602.68
31/12/2025	1	OMA-1232-120	UPS marca FORZA NT-511 500VA 250W Serie No. 200912503482	Q	266.97
31/12/2025	1	OMA-1232-121	UPS marca FORZA NT-511 500VA 250W Serie No. 200912503481.	Q	266.97
31/12/2025	38	BOOEG-1232-125	sillas plasticas de varios colores Q. 33.00 c/u	Q	1,254.00

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó

**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	158	BODEG-1232-126	sillas plasticas color beige con brazos mega c/u Q. 48.50	Q	7,663.00
31/12/2025	7	BODEG-1232-128	mesas plasticas LIFETIME RECT. ABATIBLE 0.76 x 182 cm MOD 4570 ART. 7263514 factura No. 74665	Q	8,400.00
31/12/2025	85	BODEG-1232-129	sillas plasticas s/braso beige NEO PLAST factura No. 74665	Q	3,825.00
31/12/2025	100	BODEG-1232-130	sillas plasticas s/bazos blanco NOE PLAST factura No. 74665	Q	4,500.00
31/12/2025	1	BODEG-1232-131	escritorio de madera de pino de 80 cm de largo x 70 cm de ancho con 4 gabetas al servicio de oficial 1 de secretaría municipal	Q	50.00
31/12/2025	12	BODEG-1232-132	MESAS PLEGABLES PARA USO DE ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA SERIE: 801CRA9C NO. 2462206824	Q	6,708.00
31/12/2025	1	OMT-1232-143	computadora con su equipo completo HP 8200 MT core i7 (recursos humanos).	Q	10,650.00
31/12/2025	1	MRUR-1232-147	computadora HP 8300 core i7 88V89L (CPU, Mouse, Teclado) para oficina area rural, Tesorería.	Q	9,475.00
31/12/2025	1	MRUR-1232-148	monitor HP 18.5" LV1911 para la oficina de area rural Tesorería Municipal.	Q	1,500.00
31/12/2025	1	MRUR-1232-152	computadora CLON PENTIUM DUAL CORE	Q	2,825.00
8/12/2025	1	UGAM-1232-137	IMPRESORA EPSON L3250, MULTIFUNCIONAL, SISTEMA CONTINUO DE FÁBRICA, WIFI, XAGZA27840, XAGZA27869	Q	1,749.00
8/12/2025	1	UGAM-1232-161	CPU INTEL CORE I5-13500T 14 NUCLOS. 16GB 24MB 35W LUAL700. MB ASUS PRIME 1-161 OM-K DDR4 LGAI 700 VGA HDMI. CASE BROCS BR07 ATX, 447*217*410MM, SSD M.2 NVMe 1 TB KINGSTON NV3 6000MB/s PCIe 4.0, MONITOR LED 23.8" LG 24MK430H 1920X1080 con panel IPS VGA/HDMI, 402NTYT74274, COMBO TECLADO+MOUSE KLIP XTREME MULTIMEDIA DESKDATE M. KCK-251 S, DDR4 8GB 3200MHz CL22 KINGSTON KV832N2558U8	Q	4,555.00
TOTAL 1232.03 DE OFICINA Y MUEBLES					Q 386,666.29

Fecha	1232	CODIGO TARJETA DE RESPONSABILIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO
	1232.05		EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	
31/12/2025	1	ALCA-1232-4	combo de amplificador marca MIVICSMULTIPLIN PD-48, 1 microfono marca SHURE PGA-48 Y 2 anteoarlante marca TOAS SC-651	Q 3,500.00
10/2/2025	6	JAM-1232-35 JAM-1232-35 SERPUB-1232-108 SERPUB-1232-108 BODEG-1232-135 OMT-1232-145	POR 20 ESCRITORIOS PARA EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN, QUE ESTARÁ AL SERVICIO DE LA CABECERA MUNICIPAL. SAN ANTONIO PALOPÓ SOLOLÁ. FACTURA SERIE: D048B0DE NO. 568344991	Q 3,300.00
31/12/2025	1	ALCA-1232-37	UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA CANON T7 CON 18-55MM + 75-300 MM, MÁS KIT LP BATERÍAS CON CARGADOR LP-E10; PARA USO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA: CB0AA11A-430854080.	Q 6,478.00
31/12/2025	1	OMI-1232-95	CABEZAL PHONIC PP10 1000WR FACTURA No. 1668	Q 4,500.00
31/12/2025	1	OMI-1232-96	CABLE DE AUDIO KIRLIN FACTURA No. 1668	Q 100.00
10/2/2025	1	OMI-1232-98	PAGO DE TECLADO XPS 10 ROLAND Y PODER TOP SOUND 5000 WATZ; ENTREGADO COMO APOYO AL MINISTERIO: REVELACIÓN SANTA; DEL CANTÓN TZANCORRAL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA SERIE: 70CSCF40 NO. 244599466	Q 13,000.00
31/12/2025	1	SERPUB-1232-105	KIT DE CÁMARAS HIKVISION PARA EXTERIORES (2 cámaras Hikvision tipo bala fija con luz híbrida inteligente. 2 Cámara de torreta fija con luz híbrida inteligente. 1 DVR Hikvision 8 Canales 5 MP 1U H.265 AcuSense. 4 pareja de video balun pasivo. 1 transformador de 12V 5A, 4 salidas. 1 SSD para video vigilancia, 1 TB. 4 cajas de registro. 1 bobina de 300mts. Cable UTP Cat6 Nexxt para exteriores. 1 UPS Forza NT NT-511.	Q 6,255.00
31/12/2025	1	BODEG-1232-133	COMBO DE BOCINAS QEMINI AS-15P (2 bocinas)	Q 7,600.00
7/05/2025	2	BODEG-1232-138 BODEG-1232-138	Q5 BOCINA QSC K12.2NA	Q 17,990.00
7/05/2025	1	BODEG-1232-139	P8 MIXER PEAVEY PV 14 BT (03614200). NP SERIES ODCECF184170	Q 3,850.00
11/4/2025	2	ALCA-1232-158 ALCA-1232-160	AUTO PARLANTES	Q 10,000.00
TOTAL 1232.05 EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO				Q 76,573.00

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ
Sololá, Guatemala, C.A.



Fecha	1232	CODIGO TARJETA DE RESPONSABILIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO
	1232.06		DE TRANSPORTE	
31/12/2025	1	OMA-1232-122	MOTOCICLETA MARCA HONDA, MOTOR: MD43E-2043528, CHASIS: LALMD4397N3108566, PLACA MO - 695JPP, SERIE: LALMD4397N3108566, COLOR: BLANCO ROJO NEGRO FRANJAS MULTICOLOR, VIN: LALMD4397N3108566Y MODELO 2022. donacion de HELVETAS según acta de donación No. 07-2022, fecha de adquisición: 06/12/2024	Q 27,190.00
31/12/2025	1	SERPUB-1232-150	moto marca Yamaha motor 3GX107317	Q 28,424.00
31/12/2025	1	ALCA-1232-155	microbús nuevo marca Toyota modelo 2014 color plateado mica metálico HI ACE asientos 16 combustible Diésel, 4 puertas, 4 cilindro y ejes 2 cc. Factura numero 95962 serie 01V, PROVEEDOR: COFINO STAHL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, fecha de adquisición: 27/11/2013	Q 322,256.00
31/12/2025	1	ALCA-1232-156	vehículo nuevo tipo camión marca HYUNDAI modelom 2017 color blanco de 3 asientos, 2 puertas, 2 ejes accionado diésel, 4 cilindro cc 2600, 1.00 tonelaje serie KMFXAX7BAHU334890 línea H-100 chasis KMFXAX7BAHU334890, No. de motor D48BG011591, VIN KMFXAX7BAHU334890 aduana puerto Quetzal, Póliza 300-6501168. Numero de factura 170000000573, proveedor Universal de Autos, Sociedad Anonima Nit: 15957098, fecha de adquisición: 02/03/2017	Q 119,990.00
31/12/2025	1	ALCA-1232-157	CAMION, MARCA: JAC, VIN / SERIE: U11KBAC9S1702264, LINEA: HFC1040KN, AÑO/MODELO: 2025, COLOR: BLANCO, CHASIS: U11KBAC9S1702264, MOTOR: HFC4DA1-1 R4006155, TONELADAS: 3.3 EJES: 2, ASIENTOS: 3, CILINDROS: 4, C.C.: 2771, POLIZA: 2964711774, Fecha: 17/09/2024, PUERTAS: 2, COMBUSTIBLE: Diesel Segun factura No. 2819247853 serie 7938282C, proveedor JAC GUATEMALA, S.A NIT: 82854440, Fecha adquisicion 30/12/2024	Q 165,615.00
31/12/2025	1	ALCA-1232-159	CAMION, MARCA: JAC, VIN / SERIE: U11KBAC5S1702262, LINEA: HFC1040KN, AÑO/MODELO: 2025, COLOR: BLANCO, CHASIS: U11KBAC5S1702262, MOTOR: HFC4DA1-1 R4006149, TONELADAS: 3.3, EJES: 2, ASIENTOS: 3, CILINDROS: 4, C.C.: 2771, POLIZA: 2964711774, Fecha: 17/09/2024, PUERTAS: 2, COMBUSTIBLE: Diesel. Factura No. 2862367077 Serie: BCSE988A, Proveedor JAC GUATEMALA, S.A NIT: 82854440, fecha de adquisición: 30/12/2024	Q 165,615.00
TOTAL 1232.06 DE TRANSPORTE				Q 829,090.00

Fecha	1232	CODIGO TARJETA DE RESPONSABILIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO
	1232.07		DE COMUNICACIONES	
31/12/2025	40	ALCA-1232-1	metros de cable 14	Q 150.00
31/12/2025	10	SERPUB-1232-104	JUEGOS DE RADIOS DE 2 VIAS AMATEUR D/3WATTS	Q 12,000.00
31/12/2025	1	BODEG-1232-127	televisor plasma 50" para presentación de proyectos de la municipalidad	Q 5,400.00
31/12/2025	2	SERPUB-1232-153	radios 6-30 marca STEREN C/U Q.970.00	Q 1,940.00
31/12/2025	1	SERPUB-1232-154		
8/12/2025	1	UGAM-1232-162	TELEVISOR LED 55" MOTOROLA UHD GOOGLE, net01 120124	Q 2,975.00
TOTAL 1232.07 DE COMUNICACIONES				Q 22,465.00

Fecha	1232	CODIGO TARJETA DE RESPONSABILIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO
	1232.08		HERRAMIENTA Y EQUIPO	
31/12/2025	1	BODEG-1232-123	escalera pequeña de aluminio	Q 150.00
31/12/2025	1	BODEG-1232-124	prensa de banco fijo No. 8	Q 555.00
31/12/2024	2	FONTA-1232-140	llaves de cadena para galvanizada Q. 1500.00 c/u	Q 3,000.00
31/12/2025	1	FONTA-1232-141	tarraja en bodega	Q 270.00
31/12/2025	1	FONTA-1232-142	tarrage EGO NPT.C/RACHET 6623000 1.1/2 A 4 según recibo de caja serie "A" No. 112168	Q 9,000.00
31/12/2025	1	SERPUB-1232-146	cheque pichacha vert. 3 ITALY C/Malla factura No. S1293	Q 600.00
TOTAL 1232.08 HERRAMIENTA Y EQUIPO				Q 13,575.00

FECHA	1233	TIERRAS Y TERRENOS	COSTO
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señora MARTINA SULUGUI DIAZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado CHUABUX, en el municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 289	Q 15,461.62



Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



Municipalidad Autónoma SAN ANTONIO PALOPÓ

Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señora SEBASTIANA MORALES SEN por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar que se encuentra ubicado en la aldea MARIA DEL CARMEN del municipio de San Andres Semetabaj. Escritura No. 203	Q	149,748.86
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor DIEGO SICAY CALABAY por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado CHOPOI, San Antonio Palopó. Escritura No. 132	Q	1,000.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor VENTURA SOCOPI NOJ por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado CHITULUL, Jurisdicción municipal de San Antonio Palopó. Escritura No. 478	Q	500.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señora MARIA TEREZA MOTTA REYES VIUDA DE GIRON por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado EL PORVENIR, jurisdicción municipal de San Antonio Palopó. Escritura No. 489	Q	1,800.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor ESTEBAN BIXCUL YAXON por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado CANTÓN SAN JOSÉ XICUINABAI para edificio de la auxiliatura municipal. Escritura No. 504	Q	300.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor DANIEL PEREZ TAX por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado TZAMPETEX, para la construcción de aula de la escuela primaria. Escritura No. 533	Q	350.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor ENRIQUE VALLS PLANAS por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado en la jurisdicción municipal de San Antonio Palopó, colinda con el lago. Escritura No. 169	Q	4,000.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor SANTOS SICAIA PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, en el lugar denominado PANUL, San Antonio Palopó. Escritura No. 246	Q	12,000.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor JULIAN SICAIA AQUINO por la municipalidad de San Antonio Palopó, ubicado en el lugar denominado XESIGUAN con jurisdicción municipal de Santacatarica Palopó con nacimiento de agua para el cantón San José Xicuinabai. Escritura No. 316	Q	7,000.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor FALUPE AQUINO CANU por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERIO CHUISAICAB. Escritura No. 11	Q	2,000.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor GREGORIO OCTARIO JIMENEZ GIRON por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado NUEVA ESPERANZA de este municipio. Escritura No. 196	Q	12,000.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor FRANCISCO CALABAY DIAZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERIO CHUIQUISTEL de San Antonio Palopó, sololá. Escritura No. 867	Q	5,150.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble a la señora AMAJIA QUEZADA ROMEOVIUDA DE MIRANDA por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHITULUL de San Antonio Palopó. Escritura No. 257	Q	7,500.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor CIPRIANO SICAIA AQUINO Y NICOLAS PEREZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PATZAI de San Antonio Palopó. Escritura No. 22	Q	750.00
31/12/2025	1	compra de bien inmueble al señor JUAN MORALES MORALES por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PANIMATZALAM del Municipio de San Andres Semetabaj, para agua potable municipal. Escritura No. 46	Q	11,200.00
31/12/2025	1	terreno comprado al señor SEBASTIAN QUINO CALEL por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PARACANYA del Municipio de San Andres Semetabaj, para agua potable municipal. Escritura No. 62	Q	1,500.00
31/12/2025	1	terreno comprado al señor PEDRO AJALON VICENTE por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN SAN GRABIEL del Municipio de San Antonio Palopó, para construcción de la Auxiliatura. Escritura No. 506	Q	12,994.39
31/12/2025	1	terreno comprado al señor SANTOS SICAY DIAZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHUITINAMIT del Municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 275	Q	9,000.00
31/12/2025	1	terreno comprado al señor ISAIAS SERECH SERECH por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY Municipio de Tecpan Guatemala, Chimaltenango, con nacimiento de agua potable para beneficio al CASERIO EL PORVENIR CHIPOP, del municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 517	Q	36,883.44
31/12/2025	1	terreno comprado al señor ISAIAS SERECH SERECH por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY Municipio de Tecpan Guatemala, Chimaltenango, con nacimiento de agua potable. Escritura No. 334	Q	70,000.00
31/12/2025	1	terreno comprado a la señora MARIA ALVARADO ESPANTAY por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado AGUA TIBIA de la aldea CAQUIXAJAY Municipio de Tecpan Guatemala, Chimaltenango, con nacimiento de agua potable. Escritura No. 396	Q	35,072.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor NARCISO CASTRO TUY por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado COXULUYU de la aldea Agua escondida del Municipio de San Antonio Palopó, sololá. Escritura No. 232	Q	30,775.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor JOSE VICTOR SERECH TZIAN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado ALDEA CAQUIXAJAY Tecpan Guatemala. Escritura No. 320	Q	4,880.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor AGUSTO SERECH TZIAN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado ALDEA CAQUIXAJAY Jurisdicción del municipio Tecpan Guatemala. Escritura No. 318	Q	8,608.44
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor EDMUNDO SERECH TZIAN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado ALDEA CAQUIXAJAY Tecpan Guatemala. Escritura No. 319	Q	11,331.00

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó

Municipalidad Autónoma SAN ANTONIO PALOPÓ

Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	inmueble comprado al señor CRUZ MARTIN SANCHEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado EL SUCUN del Municipio de San Andres Semetabaj, escritura No. 193	Q	43,500.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor CRUZ MARTIN SANCHEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado EL SUCUN del Municipio de San Andres Semetabaj, con nacimiento de agua potable. Escritura No. 194	Q	43,500.00
31/12/2025	1	inmueble comprado a la señora ANGELA PEREZ CHOCHO por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado XEPEACUL de esta Jurisdicción municipal. Escritura No. 463-97	Q	5,000.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor SANTOS PEREZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN CHITULUL del municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 134	Q	15,450.00
31/12/2025	1	inmueble comprado a la señora TEREZA ALVARADO CHAL por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY del municipio de Tecpán Guatemala Escritura No. 126	Q	53,373.88
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor RODOLFO JOI LOPEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado XESIGUAN del municipio de Santa Catarina Palopó, sololá. Escritura No. 145	Q	8,433.10
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor JOSE CHACLAN CUA Y PEDRO MIRANDA LOPEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERÍO CHUIQUISTEL del municipio de San Antonio Palopó, sololá. Escritura No. 398	Q	5,000.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor DOMINGO SANIC CHIYAL por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHUSHUCHE, de la Aldea Chinimachicaj departamento Chimaltenango. Escritura No. 216	Q	50,000.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor ALEJANDRO ALVARADO CHAL por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJA con nacimiento de agua para la aldea Xequistel del municipio de San Antonio Palopó, Sololá. Escritura No. 235	Q	40,112.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor EDMUNDO SERECH TZIAN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJA con nacimiento de agua potable para el Caserio Chuisajcap del municipio de San Antonio Palopó, Sololá. Escritura No. 254	Q	12,000.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor GREGORIO XAJIL LOPEZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHUASIGUAN para ampliación del cementerio de San Antonio Palopó, Escritura No. 200	Q	105,000.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor NICOLAS PEREZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado NARANJO para construcción de un salón comunal de San Antonio Palopó, Escritura No. 158	Q	35,000.00
31/12/2025	1	inmueble comprado a la señora GRACIELA GUITZ CHOQUAI por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY con nacimiento de agua Tecpán Guatemala. Escritura No. 273	Q	15,957.40
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor BERNABE SANTIZO DE LEON por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTON SAN GRABIEL del municipio de san antonio palopó. Escritura No. 448	Q	302,522.25
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor LUIS PEREZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PAYALQUEJ del municipio de san antonio palopó, para la construcción de la escuela primaria de este municipio. Escritura No. 433	Q	112,660.60
31/12/2025	1	inmueble comprado a la señora ELIBERTA ALVARADO CHAL DE TOXCON por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado AGUAS CALIENTES de la aldea CAQUIXAJAY Tecpán Guatemala, con nacimiento de agua potable para el beneficio del caserio Chuisajcap del municipio de san antonio palopó. Escritura No. 100	Q	29,999.74
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor LEONZO BOCEL TALE por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado PARAICHÉ del canton San Grabiél del municipio de san antonio palopó para construcción de la Alcaldía Auxiliar. Escritura No. 101	Q	5,072.76
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor ANDRES LOPEZ MARTIN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN TZANCORRAL del municipio de san antonio palopó para construcción de un salón comunal. Escritura No. 148	Q	35,000.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor CAMILO TZOC JOI por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERÍO EL PORVENIR CHIPOP del municipio de san antonio palopó para construcción de un salón comunal. Escritura No. 236	Q	36,163.96
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor JUAN GARCIA ROQUEL por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN EL NARANJO de la aldea alga escondida del municipio de san antonio palopó. Escritura No. 292	Q	10,278.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor ROMALDO GARCÍA ROQUE por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTON EL NARANJO para derecho de pasosegún acta No. 07-2002 libro 9	Q	3,360.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor DIEGO COCHÉ COCHÉ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTON EL NARANJO para derecho de pasosegún acta No. 07-2002 libro 9	Q	3,360.00
31/12/2025	1	inmueble comprado a la señora RUTILDA ALVARADO CHOCOI por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CAQUIXAJAY Tecpán Guatemala con nacimiento de agua potable para beneficio a la comunidad de Chuisajcap. Escritura No. 268	Q	4,997.37

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó

Municipalidad Autónoma SAN ANTONIO PALOPÓ

Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	inmueble comprado al señor MANUEL SANCHEZ SULUGUI por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN SAN GRABIEL para construcción de salón de usos múltiples. Escritura No. 263	Q	11,123.08
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor ELADIO SERECH SEN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERIO POTRILLO, CAQUIXAJAY Tecpán Guatemala con nacimiento de agua potable para beneficio a la comunidad de El Porvenir. Escritura No. 334	Q	24,013.00
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor GREGORIO SERECH PAR por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERIO POTRILLO, CAQUIXAJAY Tecpán Guatemala con nacimiento de agua potable para beneficio a la comunidad de El Porvenir chipop. Escritura No. 333	Q	22,373.00
31/12/2025	1	inmueble comprado a la señora ANA MARIA PAIZ FUENTES por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CHUACANHUEL del municipio de San Antonio Palopó, Departamento de sololá. Escritura No. 184	Q	320,000.00
31/12/2025	1	inmueble comprado a la COOPERATIVA INTEGRAL DE VIVIENDAS KACHOCH por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado GODÍNEZ del municipio de San Andres Semetabaj. Escritura No. 375	Q	30,694.12
31/12/2025	1	terreno comprado al señor LUCIANO SICAJAN MARTIN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CASERIO PATZAJ del municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 268	Q	65,001.49
31/12/2025	1	terreno comprado al señor SAMUEL SANCHEZ PEREZ por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN SAN GRABIEL del municipio de San Antonio Palopó. Escritura No. 270	Q	36,300.80
31/12/2025	1	terreno comprado al señor SALVADOR CALEL SEN por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado CANTÓN PANIMACHE SEGUNDA. Escritura No. 174	Q	74,523.37
31/12/2025	1	inmueble comprado a la señora JULIANA SERECH ALVARADO por la municipalidad de San Antonio Palopó, que se encuentra ubicado en el lugar denominado ALDEA CAQUIXAJAY DEL MUNICIPIO DE Tecpan Guatemala. Escritura No. 38	Q	23,991.85
31/12/2025	1	terreno de cementerio que mide una cuerda con 40 varas	Q	50.00
31/12/2025	1	terreno de cementerio, Aldea Agua Escondida que mide 203 metros cuadradas valoradas en	Q	260.00
31/12/2025	1	terreno en el cementerio de mla Aldea Xequistel de 712 metros cuadrados valorado en	Q	20.00
31/12/2025	1	terreno en el cementerio de la aldea Agua Escondida que mide 40 varas cuadradas valorado en	Q	25.00
31/12/2025	1	terreno de cementerio del Canton El Naranjo del municipio de San Antonio Palopó de una cuerda valorado en	Q	200.00
31/12/2025	1	Terreno que ocupa la escuela primaria del Cantón Chituluque mide una cuerda de 36 varas cuadradas. Escritura No. 181	Q	200.00
31/12/2025	1	terreno de ampliación del cementerio de la Aldea Xequistel que mide una cuerda de 36 varas cuadradas valorado en	Q	500.00
31/12/2025	1	terreno que ocupa la escuela primaria del Canton Ojo de Agua de 32 varas cuadradas valorado en	Q	430.00
31/12/2025	1	terreno que ocupa la alcaldía Auxiliar del Cantón Chitulu, que mide 8 metros cuadrados de block valorado en	Q	9,109.75
31/12/2025	1	terrenon ubicado en Patzun Chimaltenango que mide 1 cuerda de 40 varas cuadradas	Q	9,109.75
31/12/2025	1	terreno que ocupa la alcaldía auxiliar para el Canton San José Xiquinabaj que mide 6*8 metros cuadrada de block del municipio de San Antonio Palopó	Q	9,596.40
31/12/2025	1	terreno con agua potable de este municipio de 50 cuerdas según escritura pública numero 00209 valorado en	Q	1,200.00
31/12/2025	1	terreno que ocupa la Alcaldía auxiliar del caserio el Porvenir Chipop de 8 metros por 6 de block valorado en	Q	9,109.75
31/12/2025	1	terreno en San José Xiquinabaj del municipio de San Antonio Palopó, soloá de 5*5 metros cuadrados	Q	2,200.00
31/12/2025	1	Inmueble comprado a la señora RUTILDA ALVARADO CHOCOJ ubicado en caquixajay Tecpán Guatemala. Escritura No. 323	Q	8,000.00
31/12/2025	1	Bien Inmueble ubicado en el lugar denominadon Aldea CALAJ del Municipio de San Andres Semetabajcon Numero de resolución de dirección de Catastro y Avaluo de Bienes Inmuebles No. 3411-2013. Escritura No. 121	Q	325,994.54
31/12/2025	1	Bien Inmueble ubicado en el lugar denominadon CHUTINAY Aldea Las Canoas del Municipio de San Andres Semetabajcon Numero de resolución de dirección de Catastro y Avaluo de Bienes Inmuebles No. 4120-2013. Escritura No. 122	Q	23,187.58
31/12/2025	1	una fracción de la finca con registro No. 10347, folio No. 219 y libro No. 47 que esta ubicada en el lugar denominado El POTRERO San Antonio Palopó, a favor de la Municipalidad de San Antonio Palopó, según dirección de catastro y avaluo de bienes inmuebles resolución No. 1694-2015. escritura No. 601	Q	428,077.35
31/12/2025	1	Inmueble comprado a la COOPERATIVA INTEGRAL DE VIVIENDAS KACHOCH por la municipalidad de San Antonio Palopó, ubicado en el lugar denominado CHUTIENTANCIA del municipio de San Andres Semetabajescritura No. 290	Q	456,000.00

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó

**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	inmueble comprado al señor MAURICIO FERNAN RODRIGUES ARDON por la municipalidad de San Antonio Palopó ubicado en el lugar denominado CHUACRUZ del municipio de San Antonio Palopó Escritura No. 6	Q	833,674.84
31/12/2025	1	inmueble comprado al señor MAURICIO FERNAN RODRIGUES ARDON por la municipalidad de San Antonio Palopó ubicado en el lugar denominado CHUACRUZ del municipio de San Antonio Palopó Escritura No. 6	Q	2,500.00
31/12/2025	1	BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO ALDEA CHIPOP DE LA JURISDICCION MUNICIPAL DE SAN ANTONIO PALOPO, COMPRADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPO CON NACIMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA LA CAECERA MUNICIPAL SEGUN ESCRITURA PÚBLICA NO. 35	Q	462,775.00
8/05/2025	1	COMPRA DE TERRENO PARA CEMENTERIO MUNICIPAL Y PARQUEO PUBLICO EN ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SEGUN RES. DICABI-DABI-1638-2025, SEGUN NUMERO DE ESCRITURA 140, SEGUN CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA NO. JD-9-2025, ACTA DE AUTORIZACION DE PAGO NO. 18 2025 PUNTO NOVENO	Q	2,518,796.73
TOTAL 1233 TIERRAS Y TERRENOS				Q 7,136,583.21

CONSTRUCCIONES EN PROCESO									
SMIP	SNIP	No. DE EXPEDIENTE	NOG	FFCHA ULTIMO PAGO	SALDO 01 DE ENERO 2025	DEBE	HABER	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2025	PROYECTOS
01 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común									
524	249144	111	13072390	11/12/2025	Q 449,560.80	Q 74,926.80	Q -	Q 524,487.60	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZANCORRAL HACIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, CUARTA FASE, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
531	258504	130	17464587	23/11/2023	Q 1,615,250.00	Q -	Q -	Q 1,615,250.00	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
533	258506	112	13122592	23/12/2025	Q 767,997.43	Q 88,418.28	Q -	Q 856,415.71	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
671	332310	159	27051404	15/12/2025	Q -	Q 735,204.08	Q -	Q 735,204.08	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOPEZ CANTON CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO NO. 07-2025
712	354258	169	27503828	30/12/2025	Q -	Q 312,390.34	Q -	Q 312,390.34	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR 6, ALDEA AGUA ESCONDIDA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO NO. 17-2025
713	354239	168	27500098	30/12/2025	Q -	Q 124,774.95	Q -	Q 124,774.95	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SOCOP CANTON CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO NO. 16-2025
714	354241	165	27460762	29/12/2025	Q -	Q 250,000.00	Q -	Q 250,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHOJOLOM, CASERIO SAN JOSE XIQUNABAI, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, CONTRATO NO. 14-2025

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



715	354242	167	27499405	30/12/2025		Q 249,699.86	Q -	Q 249,699.86	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR UNO CANTON OJO DE AGUA SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 15-2025
02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común									
578	278059	125	17401267	26/7/2023	Q 1,000,000.00	Q -	Q -	Q 1,000,000.00	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
607	285991	141	19326165	6/11/2025	Q 612,000.00	Q 408,000.00	Q -	Q 1,020,000.00	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES, CANTON SAN GABRIEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA.
TOTAL					Q 4,444,808.23	Q 2,243,414.33	Q -	Q 6,688,222.54	

Fecha	1237	CODIGO TARJETA DE RESPONSABILIDAD	OTROS ACTIVOS FIJOS	COSTO
31/12/2025	1	OMI-1237-01	CORTA CÉSPED LC153P 20202900010P, PARA USO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MANTENIMIENTO DEL CAMPO MUNICIPAL, DEL CANTÓN SAN GABRIEL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ. FACTURA: D60E8A62- D60E8A62.	Q 4,367.00
31/12/2025	1	OMA-1237-02	CLORADORES	Q 950.00
31/12/2025	1	OMA-1237-03	1 MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO CON CAPACIDAD DE 12 PARÁMETROS FÍSICOS. MARCA: HANNA INSTRUMENTS, MODELO HI 98194 NUMERO DE SERIE 04480102101	Q 13,338.00
31/12/2025	1	OMA-1237-04	1 MEDIDOR DE TURBIDEZ MARCA : HANNA INSTRUMENTS MODELO HI 93703C NUMERO DE SERIE 04490066101	Q 8,884.44
31/12/2025	2	OMA-1237-05 OMA-1237-05	2 MEDIDOR DE POTENCIAL DE HIDROGENO DIGITAL, MARCA HANNA INSTRUMENTS MODELO: H98107, NUMERO DE SERIE 03382305/03350546	Q 1,852.92
31/12/2025	1	OMA-1237-06	GPS MAP navegador de mano marca GARMIN, modelo 66st, memoria externa de 32GB con cable de conexión PC, color negro. Serie No. SR1034646	Q 4,739.00
31/12/2025	1	OMA-1237-07	Hipsómetro marca SUUNTO, escalas en metros distancias de 15 y 20m, carcasa de aleación ligera anodizada, ajuste óptico para lectura, incluye funda. serie No. 20378410	Q 1,276.79
31/12/2025	1	OMA-1237-08	Infiltrómetro de doble cilindro dimensiones cilindro interno 4" de diámetro x 10" de alto y el cilindro externo con 10" de diámetro x 10" de alto y accesorios (1 nivel plástico marca PRETUL, Almámana de 4 lbs marca TRUPER, escala medidora de aluminio, barra de acero de 25 cm).	Q 1,530.00
19/11/2025	1	OMA-1237-09	BOMBA SUMERGIBLE DE 2.H.P SERIE 35, MARCA FRANKLIN	Q 8,000.00
31/12/2025	1	BODEG-1237-10	soldadura LINCOLN AC-225 1170 110-120V. Con sus accesorios.	Q 8,000.00
31/12/2025	1	SERPUB-1237-11	BBT manguera de succión de 3" rollo 32 mts. LSH 76 factura No. 51293	Q 3,200.00
31/12/2025	1	SERPUB-1237-12	Desbrozadora SHINDAIWAMOD. C230 factura serie 81 No. 7435	Q 4,000.00
31/12/2025	1	SERPUB-1237-13	HIDRO MOTOR HONDA WB20 MOTOR GX 160 144CC DE 2X2	Q 5,488.00
31/12/2025	1	SERPUB-1237-14	DESBRIZADORA DE GASOLINA 30CC 11029 DES-330	Q 1,565.00
TOTAL 1237 OTROS ACTIVOS FIJOS				Q 67,191.15

Fecha	1238	BIENES DEE USO COMUN	COSTO
	1238.01	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS	



Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



Municipalidad Autónoma SAN ANTONIO PALOPÓ

Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	construcción muro perimetral de la escuela Cantón el Naranjo, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 009-2009	Q	134,000.00
31/12/2025	1	Ampliación edificio municipal, cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 02-2010	Q	159,411.78
31/12/2025	1	Construcción drenaje pluvial del Barrio Tzancaley, San Antonio Palopó, Sololá. 06-2009	Q	209,000.00
31/12/2025	1	Construcción Muro de Contención en Playa pública, cabecera municipal, San Antonio Palopó. Contrato 012-2010	Q	124,810.00
31/12/2025	1	mejoramiento camino Cantón Ojo de Agua,	Q	349,199.02
31/12/2025	1	Mejoramiento calle 3ra fase Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 08-2009	Q	625,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento calle Caserio Chuiquistel, San Antonio Palopó. Contrato 010-2009	Q	291,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento calle 1ra fase Caserio Chuisajcap, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 012-2009	Q	512,672.00
31/12/2025	1	Mejoramiento CALLE (Empedrado) Sector Barrio Tzansiquichey, Cabecera Municipal, San Antonio Palopó. Contrato 01-2010	Q	236,785.50
31/12/2025	1	Mejoramiento de calle Caserio Patzaj, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 03-2010	Q	249,810.20
31/12/2025	1	Mejoramiento calle Aldea Agua Escondida Sector 6 (Adoquinado), San Antonio Palopó. Contrato 004-2010	Q	217,240.60
31/12/2025	1	Mejoramiento Cementerio municipal, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 010-2010	Q	153,419.00
31/12/2025	1	Construcción muro Perimetral Playa publica cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 011-2010	Q	231,420.00
31/12/2025	1	Mejoramiento de Calle, Cantón Tzancorral 2da fase, San Antonio Palopó. Sololá. Contrato 003-2007	Q	412,101.00
31/12/2025	1	Protección de Camino entre San Antonio Palopó y Agua Escondida.	Q	827,390.00
31/12/2025	1	Rehabilitación del Camino Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó.	Q	63,920.20
31/12/2025	1	Construcción Carretera Agua Escondida San Antonio Palopó.	Q	27,008.78
31/12/2025	1	Mejoramiento Calle peatonal (empedrado Barrio Chuitinamit), San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 006-2007	Q	113,260.64
31/12/2025	1	Construcción lavaderos públicos, Caserio el Porvenir Chipop.	Q	144,092.39
31/12/2025	1	Mejoramiento Camino Barrio Cooperativa.	Q	93,998.46
31/12/2025	1	Mejoramiento Calle Cantón Chitulul	Q	509,100.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Camino Barrio Chosajcab, San Antonio Palopó.	Q	166,300.00
31/12/2025	1	Mejoramiento calle Chuitinamit, Cabecera municipal, San Antonio Palopó.	Q	277,910.40
31/12/2025	1	Mejoramiento camino Barrio Payalquej, cabecera municipal, San Antonio Palopó.	Q	397,356.98
31/12/2025	1	Mejoramiento Camino Caserio el Porvenir Chipop (No.2)	Q	9,240.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Camino Caserio el Porvenir Chipop No.1	Q	21,128.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Camino Rural Caserio Chuiquistel, San Antonio Palopó, Sololá	Q	23,909.00
31/12/2025	1	Mejoramiento camino rural (construcción muro de contenciones) San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó.	Q	45,196.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable cabecera municipal, San Antonio Palopó	Q	750.00
31/12/2025	1	Mejoramiento escuela Cantón el naranjo, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	160,133.23
31/12/2025	1	Introducción Sistema de Agua Potable Cantón San José Xiquinabaj	Q	28,370.00
31/12/2025	1	Construcción de Fosa Septica, Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó.	Q	10,000.00
31/12/2025	1	Construcción, mejoramiento y Reparación de escuela de diferentes comunidades de San Antonio Palopó.	Q	2,900.00
31/12/2025	1	construcción molino mixta	Q	20,000.00
31/12/2025	1	Construcción de muro de Contención Barrio Tzansiquichey, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	22,794.10
31/12/2025	1	construcción de Muro de Contención Panumul San Antonio Palopó, Sololá.	Q	21,777.85
31/12/2025	1	construcción de Muro de contención Barrio Tzancaley, San Antonio palopó, Sololá.	Q	17,766.00
31/12/2025	1	construcción de Muro de contención Barrio Tzanimul, San Antonio palopó, Sololá.	Q	26,620.00
31/12/2025	1	construcción de Muro mampostería Ciclope y Construcción de drenaje frances, San Antonio palopó, Sololá.	Q	12,064.90

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó

Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	Construcción de fuente peatonal y cunetas en el Barrio Paracansiguan, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	29,680.00
31/12/2025	1	Reconstrucción sistema de Agua Potable del Cantón Ojo de Agua, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	52,907.00
31/12/2025	1	Ampliación cementerio (construcción de 12 nichos) Cabecera Municipal, San Antonio Palopó.	Q	68,517.75
31/12/2025	1	Construcción muelle cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	59,130.00
31/12/2025	1	Construcción Gaviones area Cumpio, en la Playa Pública cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	75,415.00
31/12/2025	1	Construcción Muro de Contención (escuela primaria) Caserio el porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	82,153.00
31/12/2025	1	Ampliación mercado (estructura techado) Aldea Xequistel San Antonio Palopó, Sololá.	Q	250,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Calle Barrio el Centro, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 54324 CONTRATO 007-2011	Q	305,000.00
31/12/2025	1	Construcción Sistema de Tratamiento Aguas Residuales cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 68791 CONTRATO 008-2010	Q	890,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento camino rural Caserio Chuisajcap, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 54328 CONTRATO 005-2011	Q	409,834.17
31/12/2025	1	Construcción de Tanque de Mampostería para la distribución de agua para la aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 53330 CONTRATO 010-2011	Q	195,175.55
31/12/2025	1	Construcción paso a desnivel y parqueo, frente al edificio municipal, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 004-2011 SNIP 94678	Q	315,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento sistema de agua potable (Reparación de Línea de Conducción) Cabecera Municipal, San Antonio Palopó contrato 01-2011	Q	308,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento escuela primaria Aldea Xequistel San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 011-2011 SNIP 104162	Q	361,555.00
31/12/2025	1	Construcción Gaviones playa Pública, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 012-2011 SNIP 104162	Q	310,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento calle (adoquinado) barrio el Centro cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 009-2011 SNIP 78006	Q	251,000.00
31/12/2025	1	mejoramiento de calle 2da face Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 92333 CONTRATO 13-2011	Q	589,640.38
31/12/2025	1	Mejoramiento calle 4ta face Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó CONTRATO 04-2012 SNIP 94901	Q	809,885.17
31/12/2025	1	Mejoramiento Calle sector 6 Aldea Agua Escondida San Antonio Palopó. CONTRATO 01-2012 SNIP 94725	Q	184,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento camino rural 3ra face, Caserio Chuisajcap, San Antonio Palopó. Contrato 02-2012 SNIP 94732	Q	409,708.29
31/12/2025	1	Mejoramiento Camino Rural Sector Bella Vista, Aldea Xequistel, San Antonio Palopó. CONTRATO 03-2012 SNIP 103439	Q	318,781.11
31/12/2025	1	Mejoramiento Camino Rural, Caserio San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 06-2012 SNIP 115383	Q	899,698.33
31/12/2025	1	Mejoramiento Centro turístico y mantenimiento de la Playa Pública de la cabecera municipal, San Antonio Palopó. CONTRATO 07-2013 SNIP 123644	Q	372,095.20
31/12/2025	1	Mejoramiento calle sector 5 Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó. CONTRATO 02-2013 SNIP 12428	Q	500,001.06
31/12/2025	1	Mejoramiento camino Rural Sector Roquel, Cantón Ojo de Agua, San Antonio Palopó. CONTRATO 01-2013 SNIP 124165	Q	450,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento camino rural sector 6 2da face Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó. SNIP 111643	Q	425,000.00
31/12/2025	1	Mejoramiento camino rural de chitlul hacia Aldea Agua Escondida 1ra Face Cantón Chitlul, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 03-2013	Q	712,360.22
31/12/2025	1	Mejoramiento calle caserio el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	899,815.09
31/12/2025	1	Mejoramiento calle Barrio Chirij Tiox al Barrio Paracansiguan cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	210,498.00
31/12/2025	1	Mejoramiento camino rural 2da face Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 111328 CONTRATO 10-2013	Q	475,407.11
31/12/2025	1	Construcción mejoramiento y planificación de en diferentes comunidades	Q	422,131.96
31/12/2025	1	Rehabilitación sistema de agua potable, Cantón Chitlul, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	129,693.98
31/12/2025	1	Construcción mejoramiento y planificación de proyecto de desarrollo Urbano y Rural	Q	283,725.25
31/12/2025	1	Construcción de letrina y pozos de absorción, Cantón Ojo de Agua	Q	140,096.97

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó

**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	Mejoramiento calle Barrio san Antonio a Barrio San Caley, San Antonio Palopó, Sololá. SNIP 54205 CONTRATO 008-2011	Q	665,000.00
31/12/2025	1	Rehabilitación sistema de agua potable, Aldea Xequistel	Q	89,180.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Camino rural Paracán Nimaya a Barrio Chocruz cabecera municipal, Antonio Palopó	Q	899,537.00
31/12/2025	1	Construcción de Drenaje Pluvial Del Barrio Tzancal, San Antonio Palopó	Q	41,000.00
31/12/2025	1	Introducción Mejoramiento y planificación Agua en diferentes comunidades	Q	177,645.03
31/12/2025	1	Construcción carretera San Antonio Palopó, Agua escondida	Q	985,919.60
31/12/2025	1	Mejoramiento calle Sector 8 Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá 06-2011	Q	289,291.73
31/12/2025	1	Construcción centro de Convergencia Cantón el Naranjo	Q	311,502.31
31/12/2025	1	construcción de letrinas y pozos de absorción del Cantón Tzancorral.	Q	182,345.52
31/12/2025	1	construcción, mejoramiento y planificación de escuelas de diferentes comunidades	Q	42,254.00
31/12/2025	1	mejoramiento calle Barrio Paylaquies, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	610,800.00
31/12/2025	1	Mejoramiento camino rural Sector Techado Aldea Xequistel, San Antonio Palopó. CONTRATO 05-2012	Q	125,500.00
31/12/2025	1	Mejoramiento local comercial (portal de artesanía) San Antonio Palopó, Sololá.	Q	35,219.00
31/12/2025	1	Ampliación cementerio general 2013 2da fase Cabecera Municipal, San Antonio Palopó.	Q	82,799.00
31/12/2025	1	Construcción de nichos Cementerio General	Q	191,102.00
31/12/2025	1	Mejoramiento escuela primaria Cantón el naranjo, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	38,933.50
31/12/2025	1	Supervisión planificación y obras varias	Q	173,680.86
31/12/2025	1	Mejoramiento y reparación de agua potable diferentes comunidades area rural, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	70,620.00
31/12/2025	1	construcción muro de contención (escuela primaria) Caserio el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	89,735.50
31/12/2025	1	mantenimiento y reparación de agua potable	Q	72,989.86
31/12/2025	1	Contratación de personal docente.	Q	10,588.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Carretera San Antonio Palopó, hacia la Aldea Agua Escondida. San Antonio Palopó.	Q	153,330.00
31/12/2025	1	Mejoramiento estación de PNC Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	37,410.00
31/12/2025	1	Mejoramiento camino rural (sector arriba de Chalet Balstro) de Agua Escondida a San Antonio Palopó, Sololá.	Q	25,670.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Calle peatonal diferentes Barrios, Cabecera municipal San Antonio Palopó, Sololá.	Q	377,626.98
31/12/2025	1	Construcción letrina Cantón San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	50,172.24
31/12/2025	1	Mejoramiento escuela primaria Cantón San Grabiel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	46,602.00
31/12/2025	1	Construcción pozo Fosa séptica frente a la Municipalidad de San Antonio Palopó.	Q	60,000.00
31/12/2025	1	Construcción Edificio (techado) Plaza Pública cabecera municipal San Antonio Palopó, Sololá.	Q	947,080.37
31/12/2025	1	construcción, mejoramiento y planificación de escuelas de diferentes comunidades	Q	40,870.34
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural 2da fase Caserio San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	899,000.00
31/12/2025	1	Construcción muro de contención para protección de la escuela primaria del Cantón Tzampetey, San Antonio Palopó.	Q	85,997.50
31/12/2025	1	ampliación de cementerio general (2014) cabecera municipal, San Antonio Palopó.	Q	85,465.17
31/12/2025	1	construcción muelle municipal 2014 en la Playa Pública San Antonio Palopó	Q	74,189.20
31/12/2025	1	mejoramiento de tanque de mompostería (reparación y remozamiento tanque de distribución) cabecera municipal, San Antonio Palopó.	Q	85,032.74
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural entrada a la comunidad del Cantón Tzancorral, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	550,601.28
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural 3ra fase, Caserio San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	899,650.00
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural bella vista 2, Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 03-2014	Q	365,373.87
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural hacia la Aldea Agua Escondida 2da fase, cantón Chitlul, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 02-2014	Q	689,037.18

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	manejo de desechos solidos (recolectores) en el municipio de San Antonio Palopó, Sololá.	Q	222,370.52
31/12/2025	1	Mejoramiento camino rural sector 1, Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 022-2016	Q	715,850.00
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural Sector Iglesia, Cantón Ojo de Agua, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRITO 009-2016 SNIP 175164	Q	398,000.00
31/12/2025	1	construcción muro perimetral del cementerio rural (comunitario) Cantón San Gabriel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	377,080.00
31/12/2025	1	mejoramiento del camino rural del Cantón Tzancorral hacia Aldea Agua Escondida 2da fase, Cantón tzancorral, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	313,120.00
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural sector iglesia Caserio San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	656,869.08
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural Sector 4 Aldea Agua Escondida, San Antonio palopó, Sololá. CONTRATO 016-2016	Q	451,472.14
31/12/2025	1	por supervisión de obras del proyecto denominado mejoramiento camino rural sector 4 Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	14,062.50
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural hacia Aldea agua Escondida 3ra fase, Cantón Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	637,355.90
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural 4ta fase Caserio Chulsajcap, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	361,864.10
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural Sector 8 Aldea Agua Escondida San Antonio Palopó, Sololá.	Q	527,237.78
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural Sector Bella Vista 3 y 4 Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá. CONTRATO 015-2016 SNIP 169372	Q	898,753.48
31/12/2025	1	Supervisión de obra del proyecto denominado: mejoramiento camino rural Sector Bella Vista 3 y 4 Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	35,920.00
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural Sector Pueblo Nuevo, Aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	580,801.78
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural 4ta fase Caserio San José Xiquinabaj, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	876,914.12
31/12/2025	1	construcción muro de contención para protección de camino principal, Caserio Chuliquistel, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	368,696.00
31/12/2025	1	construcción de Infraestructura Tratamiento de Desechos Solidos (compostera) 1ra fase, San Antonio Palopó, Sololá. Contrato 017-2016 SNIP 151315	Q	793,700.00
31/12/2025	1	supervisión de obra del proyecto denominado: construcción de Infraestructura Tratamiento de Desechos Solidos (compostera) 1ra fase, San Antonio Palopó, Sololá	Q	66,680.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable cabecera municipal, San Antonio Palopó, sololá.	Q	1,555,000.00
31/12/2025	1	construcción de Infraestructura Tratamiento de Desechos Solidos (compostera) 2da fase, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	1,307,770.00
31/12/2025	1	mejoramiento carretera (pavimentación sector Chalet) San Antonio Palopó hacia aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	1,348,671.33
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural Sector Yaxon Cantón Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	310,500.00
31/12/2025	1	Mejoramiento Camino rural Sector Escuela, caserio el Porvenir Chipop, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	510,500.00
31/12/2025	1	mejoramiento camino rural Cantón Tzancorral hacia Aldea Agua Escondida 3ra fase, San Antonio Palopó, Sololá.	Q	638,946.87
31/12/2025	1	mejoramiento carretera (Pavimentación Sector Mirador a Sector Chalet) San Antonio Palopó hacia Aldea Agua Escondida, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 506 Acta No. 006/2019 de fecha 30/12/2019	Q	1,553,937.67
31/12/2025	1	construcción Malecón y Muelle Playa Pública, Cabecera municipa, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 495 Acta 001/2019 de fecha 31/12/2019	Q	1,155,122.00
31/12/2025	1	construcción Malecón y Muelle Playa Pública, Cabecera municipa, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 495 Acta 007/2019 de fecha 31/12/2019	Q	1,163,000.00
31/12/2025	1	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, cabecera municipal, San Antonio Palopó, Sololá. SMIP 505 Acta 002/2019 de fecha 31/12/2019	Q	1,741,000.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SEGUNDA ENTRADA CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA	Q	744,964.00
31/12/2025	1	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,085,000.00
31/12/2025	1	CONSTRUCCION SALON DE REUNIONES COMUNITARIAS, ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	417,550.00
31/12/2025	1	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO CHOSAQABAJ CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA	Q	19,000.00
31/12/2025	1	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS (COMPOSTERA), 3RA FASE, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,644,000.00
31/12/2025	1	CONSTRUCCION GAVIONES, CAMINAMIENTO Y JARDINIZACION PLAYA PUBLICA, BARRIO TZANIMABEY, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,044,979.24

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó

**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CHOCHUC (SECTOR PROYECTO) CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	169,995.00
31/12/2025	1	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO CASERIO EL PORVENIR CHIPOP, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	499,568.30
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONSTRUCCION DE TANQUE), CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	366,108.71
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CHOCHICH, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	89,901.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CALEL, CASERIO CHUISAJCAP, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 577 según Acta No. ACTA 13-2021 de fecha 16/10/2021	Q	419,580.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN GABRIEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 525 según Acta No. 09-2022 de fecha 03/05/2021	Q	522,809.10
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BELLA VISTA CANTON OJO DE AGUA, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 518 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	484,484.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 540 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	1,510,508.36
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZAMPETEY, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 538 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	543,500.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PATZAJ SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 539 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	897,276.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL SECTOR BELLA VISTA HACIA EL SALON COMUNAL, CANTON OJO DE AGUA SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 573 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	635,921.88
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON CHITULUL (SECTOR GOMEZ), SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 614 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	499,614.50
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL PORVENIR CHIPOP SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 574 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	661,430.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SANIC HACIA EL SALON, CANTON CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 572 según Acta No. 042-2023 de fecha 06/09/2023	Q	686,250.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BELLA VISTA, CASERIO CHUIQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 519 según Acta No. 038-2023 de fecha 16/08/2023	Q	893,498.04
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR RODEO, ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP NO. 373. SEGÚN ACTA 057-2023 PUNTO SEGUNDO.	Q	576,417.04
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHUAPUERTA, CASERIO EL PORVENIR CHIPOP, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 612 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	438,400.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR MARTIN CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 613 según Acta No. 057-2023 de fecha 13/12/2023	Q	402,688.00
31/12/2025	1	mejoramiento camino Cantón Ojo de Agua, de San Antonio Palopó, sololá. Contrato No. 002-2006	Q	498,000.00
31/12/2025	1	rehabilitación camino dde acceso Caserio Chulquistel, del Municipio de San Antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 007-2006	Q	190,186.79
31/12/2025	1	mejoramiento camino acceso Cantón Chitlul, del municipio de San Antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 006-2006	Q	443,800.00
31/12/2025	1	mejoramiento camino de acceso Cantón Trancorral del Municipio de San Antonio Palopó, sololá. Contrato No. 003-2006	Q	449,000.00
31/12/2025	1	mejoramiento de camino del Caserio Chulquistel, Del Municipio de San Antonio Palopó, sololá.	Q	478,000.00
31/12/2025	1	Ampliación sistema de Agua Potable Aldea Xequistel del Municipio de San Antonio palopó, Sololá. Según contrato No. 001-2006	Q	1,162,200.00
31/12/2025	1	Rehabilitación sistema de Agua Potable Aldea xequistel del municipio de San Antonio Palopó, sololá. Contrato No. 001-2006	Q	45,312.00
31/12/2025	1	Rehabilitación sistema de Agua Potable Cabecera municipal, San Antonio Palopó, sololá. Contrato No. 001-2006	Q	43,062.00
31/12/2025	1	Rehabilitación Sistema de Agua Potable Cantón Trancorral del municipio de San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 001-2006	Q	4,403.43
31/12/2025	1	Rehabilitación Sistema de Agua Potable en Chuisajcap del municipio de San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 003-2006	Q	67,318.41
31/12/2025	1	Rehabilitación Sistema de Agua Potable en Ojo de Agua del municipio de San antonio Palopó, Sololá. Contrato No. 001-2006	Q	49,389.40
31/12/2025	1	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO, CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 611 según Acta No. 19-2024 de fecha 19/04/2024	Q	498,000.00
31/12/2025	1	CONSTRUCCION GAVIONES CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 610 según Acta No. 11-2024 PUNTO SEPTIMO de fecha 22/02/2024	Q	1,199,793.00

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



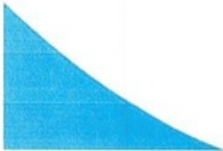
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SANCHEZ, CASERIO EL PORVENIR CHIPOP, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 639 según Acta No. 07-2024 de fecha 03/12/2024	Q	511,783.36
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SANCHEZ, CASERIO CHUISAICAP SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 640 según Acta No. 08-2024 de fecha 03/12/2024	Q	866,324.90
31/12/2025	1	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	3,655,839.83
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE PRINCIPAL, CANTON TZAMPETEEY SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 666 según Acta No. 09-2024 de fecha 03/12/2024	Q	553,887.60
31/12/2025	1	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,500,000.00
29/4/2025	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 642 según Acta No. 02-2025 de fecha 07/04/2025	Q	1,000,704.00
29/4/2025	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON EL NARANJO SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 669 según Acta No. 01-2025 de fecha 07/04/2025	Q	1,498,995.00
26/6/2025	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 677 según Acta No. 08-2025 de fecha 19/06/2025	Q	209,916.00
27/06/2025	1	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO, CASERIO SAN JOSE XIQUINABAJ, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 665 según Acta No. 07-2025 de fecha 19/06/2025	Q	739,024.00
15/12/2025	1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 516 según Acta No. 06-2021 de fecha 20/04/2021	Q	864,500.00
15/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHUIQUISTEL (SECTOR MIRANDA) SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 581 según Acta No. 05-2022 de fecha 08/03/2022	Q	345,948.00
15/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TZANCORRAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 582 según Acta No. 06-2022 de fecha 03/03/2022	Q	326,446.00
15/12/2025	1	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	914,118.00
16/12/2025	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 674 según Acta No. 12-2025 de fecha 08/07/2025. CONTRATO No. 11-2024	Q	1,439,703.00
16/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PATZAJ, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 675 según Acta No. 09-2025 de fecha 07/07/2025. CONTRATO No. 03-2025	Q	409,750.00
16/12/2025	1	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CHOCHICH CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 678 según Acta No. 10-2025 de fecha 07/07/2025 CONTRATO No. 04-2025	Q	99,000.00
22/12/2025	1	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA CONTRATO NO. 06-2021 SMIP 531. SEGUN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL NO. 50-2025 PUNTO NOVENO.	Q	2,090,000.00
22/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO PATZAJ, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLA CONTATO NO. 05-2020 SMIP 517. SEGUN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL NO. 50-2025 PUNTO NOVENO	Q	454,148.87
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CALLE PRINCIPAL A LA PILA, CASERIO EL PORVENIR CHIPOP, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 670 según Acta No. 15-2025 de fecha 15/12/2025	Q	898,725.00
31/12/2025	1	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA XEQUISTEL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA, SMIP: 679 según Acta No. 11-2025 de fecha 08/07/2025	Q	949,495.25
TOTAL 1238 BIENES DE USO COMUN				Q 89,094,885.68

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social de la municipalidad, El saldo al 31 de diciembre de 2025, asciende a la cantidad de Q. 16,177,276.43

No.	SMIP	FECHA ULTIMO MOVIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO - ACTIVIDAD	MONTO
1	685	22/12/2025	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 1,886,021.65
2	686	1/7/2025	CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 16,851.20
3	687	29/12/2025	APOYO ECOSISTEMA MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	Q 2,027,775.58
4	688	22/12/2025	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 546,314.61



Con la guía de Dios

Construimos juntos

un mejor San Antonio Palopó





5	689	19/12/2025	CONSERVACION CALLE Y CALLEJONES MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	526,627.06
6	690	23/12/2025	CONSERVACION CENTRO TURISTICO PLAYA PUBLICA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,526,038.77
7	691	30/12/2025	CONSERVACION MERCADO Y AREAS DE VENTAS RURALES SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	391,125.18
8	692	22/12/2025	APOYO A LA EDUCACION TECNICA DE LA MUJER, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	371,092.42
9	693	22/12/2025	APOYO DOTACION INSUMOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	68,500.00
10	694	30/12/2025	CONSERVACION CAMINO RURAL Y VECINALES MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,566,039.15
11	695	18/12/2025	APOYO A LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,241,015.08
12	696	27/3/2025	APOYO A LA EDUCACION DOTACION DE UTILES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA, BASICO Y DIVERSIFICADO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	532,570.50
13	697	22/12/2025	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	212,887.81
14	698	22/12/2025	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA NINEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	111,146.35
15	699	22/12/2025	CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	34,206.00
16	700	18/12/2025	APOYO A LA CULTURA Y DEPORTE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	144,415.00
17	701	22/12/2025	APOYO SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	609,392.35
18	702	22/12/2025	CONSERVACION BOSQUES NATURALES Y VIVERO MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	311,434.59
19	703	29/12/2025	LEVANTAMIENTO INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS MUNICIPALES SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	314,600.00
20	704	22/12/2025	CONSERVACION EDIFICIO PUBLICO MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	514,246.36
21	705	22/12/2025	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,398,072.93
22	706	22/12/2025	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	1,685,581.15
23	707	22/12/2025	APOYO ASISTENCIA TECNICA AL TURISMO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q	141,322.97
TOTAL					Q 16,177,276.71

NOTA No. 10

CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (cuenta contable 2113)

Esta cuenta registra el movimiento de las obligaciones relacionadas con los gastos devengados por las remuneraciones del personal y otros gastos. Al 31 de diciembre de 2025 asciende a Q. 67,228.51

CUENTA	DETALLE DE LA CUENTA GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR	
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 33,595.93
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 1,764.00



**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



201	CUOTAS I.G.S.S.	Q	23,181.14
202	PRIMA DE FIANZA	Q	-
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	312.50
205	ISR SOBRE DIETAS	Q	2,940.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q	2,872.44
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q	2,562.50
TOTAL		Q	67,228.51

NOTA No. 11**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO****PRÉSTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO (CUENTA 2232)**

Esta cuenta registra las obligaciones de la municipalidad respecto a préstamos contraídos por la municipalidad con instituciones, bancos nacionales e internacionales. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a Q. 1,931,076.73

PRESTAMO	SALDO AL 31/12/2025	CONVENIO
INFOM	Q 1,931,076.73	No. JD-9-2025

NOTA No. 12**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (cuenta contable 3111)**

Corresponde a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privados u otras destinadas a la ejecución de proyectos de inversión física o social.

Recursos provenientes de transferencias de capital recibidas por parte del Gobierno Central, Concejo Departamental de Desarrollo o Donaciones; el monto al 31 de diciembre del año 2025 asciende a Q. 260,896,617.98

NOTA No. 13**RESULTADOS DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre del año 2025, representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el presente ejercicio fiscal, se muestra que la Municipalidad obtuvo un ahorro o desahorro de la gestión municipal, Esta cuenta asciende a un monto de Q -11,560,235.19

5000	INGRESOS	Q	5,742,209.08
6000	GASTO	Q	17,302,444.27
RESULTADO DEL EJERCICIO		-Q	11,560,235.19

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó





Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ
Sololá, Guatemala, C.A.

NOTA No. 14
INGRESOS (cuenta contable 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre de 2025 son producto de la gestión municipal y transferencias corrientes del sector público y privado lo cual asciende a un monto de Q. 5,742,209.08

IMPUESTOS DIRECTOS (Cuenta Contable 5111)

Dentro de esta cuenta se incluye los Impuestos Municipales que se generan por cobros de los impuestos que gravan la propiedad de Bienes Muebles e Inmuebles; se incluyen el Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas. El saldo al 31 de diciembre de 2025, asciende a la cantidad de Q. 183,258.84

IUSI 2/1000	Q	962.36
IUSI 6/1000	Q	14,127.10
IUSI 9/1000	Q	163,383.38
Multas IUSI 2/1000	Q	50.00
Multas IUSI 6/1000	Q	320.64
Multas IUSI 9/1000	Q	4,415.36
TOTAL	Q	183,258.84

IMPUESTOS INDIRECTOS (Cuenta Contable 5112)

Dentro de esta cuenta se incluye los ingresos Municipales originados en los pagos que realizan las personas y entidades Públicas o Privadas a la Municipalidad por impuestos establecidos sobre Actividades Industriales, Comerciales, de Servicios, sobre las Diversiones, Espectáculos, boleto de ornato y multas de boletas de ornato. Al 31 de diciembre de 2025, asciende a la cantidad de Q. 37,915.00

Cablevision	Q	4,320.00
Valor Boleto de Ornato	Q	28,780.00
Multa del Boleto de Ornato	Q	4,815.00
TOTAL	Q	37,915.00

TASAS (Cuenta Contable 5122)

Comprende los Ingresos que recibe la Municipalidad, los cuales se derivan de licencias de construcción y tasa municipal por alumbrado público. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 1,016,021.04

Licencias de Construcción	Q	121,329.40
Tasa municipal por alumbrado publico	Q	894,691.64
TOTAL	Q	1,016,021.04



Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó





ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES (Cuenta Contable 5124)

Comprende los recursos originados por el Arrendamiento de locales, arrendamiento de sanitarios, arrendamiento de nichos y arrendamiento de mobiliario. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 94,351.00

Arrendamiento de locales	Q	69,575.00
Arrendamiento de Sanitarios	Q	6,857.00
Arrendamiento de Nichos	Q	17,080.00
Arrendamiento de Mobiliario	Q	839.00
TOTAL	Q	94,351.00

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS (Cuenta Contable 5129)

Estos comprenden otros Ingresos de carácter no tributarios y contribuciones por espacios de feria titular, el saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 243,512.88

Feria Titular	Q	3,776.00
Otros ingresos	Q	239,736.88
TOTAL	Q	243,512.88

VENTA DE SERVICIOS (Cuenta Contable 5142)

Comprende los Ingresos generados por la Venta de diversos Servicios por parte de la municipalidad: servicios administrativos municipales y servicios públicos municipales. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 442,427.00

Servicios administrativos municipales	Montos	
Certificaciones Varias	Q	35,865.00
Concesion de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	Q	27,655.00
Estacionamiento de Vehiculos	Q	69,534.00
Estacionamiento de Taxis	Q	57,270.00
Titulos Propiedad Servicio de Agua	Q	1,550.00
Estacionamiento de Lanchas	Q	660.00
Ventas Titulos Predios Cementerio	Q	2,950.00
Servicios públicos municipales		
Canon de Agua	Q	95,080.00
Piso de Plaza	Q	95,565.00
Extraccion de Ripio y Basura	Q	56,298.00
TOTAL	Q	442,427.00

INTERESES (Cuenta Contable 5161)

Comprende todos aquellos Ingresos que se obtienen de Intereses sobre depósitos monetarios en los bancos del Sistema. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 57,774.38



Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó





Intereses generados por Cuentas Monetarias	Q	57,774.38
--	---	-----------

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y OTROS (Cuenta Contable 5163)

Corresponden a Ingresos que obtiene la municipalidad de personas individuales o y empresas privadas, por concepto de alquiler de Inmuebles y otros bienes (arrendamiento de predios), el saldo al 31 de diciembre de 2025, asciende a la cantidad de Q. 14,285.00

Arrendamiento de Predios	Q	14,285.00
--------------------------	---	-----------

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO (Cuenta Contable 5172)

Corresponden a Ingresos que obtienen la municipalidad del Gobierno Central: Situado Constitucional para funcionamiento, IVA-PAZ para funcionamiento, Impuesto Circulación de Vehículos para funcionamiento, el saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 3,643,374.94

Situado Constitucional para Funcionamiento	Q	998,768.40
Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento	Q	22,905.66
Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	Q	2,621,700.88
TOTAL	Q	3,643,374.94

DONACIÓN EN ESPECIE (Cuenta contable 5182)

Son donaciones que recibe la municipalidad en especie destinada para el mejoramiento de los servicios municipales, el saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a la cantidad de Q. 9,289.00

DESCRIPCION	MONTOS
1 TELEVISOR LED 55" MOTOROLA UHD GOOGLE, NET01 120124	Q 2,975.00
1 CPU INTEL CORE I5-13500T 14 NUCLEOS. 1.6GHZ 24MB 35W LGA1700. MB ASUS PRIME 1-161 OM-K DDR4 LGAI 700 VGA HDMI. CASE BROCS BR07 ATX, 447*217*410MM, SSD M.2 NVME 1 TB KINGSTON NV3 6000MB/S PCIE 4.0, MONITOR LED 23.8" LG 24MK430H 1920X1080 CON PANEL IPS VGA/HDMI, 402NTYT74274, COMBO TECLADO+MOUSE KLIP XTREME MULTIMEDIA DESKMATE M. KCK-251 S, DDR4 8GB 3200MHZ CL22 KINGSTON KVR32N22S8U8	Q 4,565.00
1 IMPRESORA EPSON L3250, MULTIFUNCIONAL, SISTEMA CONTINUO DE FÁBRICA, WIFI, XAGZA27840, XAGZA27869	Q 1,749.00
TOTAL	Q 9,289.00

NOTA No. 15
GASTOS (CUENTA CONTABLE 6000)

Los gastos reflejados en el estado de resultado, son erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre del año 2025 ascendieron a Q. 17,302,444.27



Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó





GASTOS DE CONSUMO
REMUNERACIONES (Cuenta Contable 6111)

Constituye esta cuenta los Gastos realizados durante un período, en Sueldos y Salarios, Aportes Patronales al Seguro Social y Otros Aportes Patronales, el saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 3,256,211.96

Sueldos y Salarios	Q	2,976,016.47
Aportes Patronales al Seguro Social	Q	139,343.52
Otros Aportes Patronales	Q	140,851.97
TOTAL	Q	3,256,211.96

GASTOS DE CONSUMO
BIENES Y SERVICIOS (Cuenta Contable 6112)

Constituye esta cuenta, los Egresos realizados durante un período, correspondientes a Servicios no Personales, Impuestos, Derechos y Tasas y Bienes de consumo, El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 1,405,735.26

Servicios no Personales	Q	668,755.47
Impuestos, Derechos y Tasas	Q	46,007.00
Bienes de Consumo	Q	690,972.79
TOTAL	Q	1,405,735.26

GASTOS DE CONSUMO
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN (Cuenta Contable 6113)

Son Depreciaciones y amortizaciones relacionadas a las regularizaciones de la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto (gastos de inversión social) las cuales corresponden al año 2024 que fue operado en el año 2025, el saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a Q. 12,106,023.01

INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD
INTERESES Y COMISIONES (Cuenta Contable 6121)

Son erogaciones que realiza la municipalidad respecto a interes que se pagan por préstamos internos contraídos con instituciones, bancos nacionales y extranjeros. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a Q. 136,180.19

Interese y comisiones	Q	136,180.19
-----------------------	---	------------

INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD
OTROS ALQUILERES (Cuenta Contable 6124)

Son erogaciones que realiza la municipalidad por alquiler de propiedad para el servicio a la poblacion, el saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 44,500.00

Otros alquileres	Q	44,500.00
------------------	---	-----------



Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



**Municipalidad Autónoma
SAN ANTONIO PALOPÓ**
Sololá, Guatemala, C.A.



OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN

PÉRDIDAS POR INVENTARIOS (Cuenta contable 6143)

Constituye esta cuenta, las Bajas de bienes del inventario municipal por equipos deteriorados e inservibles y equipos que fueron donados por parte de la municipalidad. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 242,793.85

Pérdidas por Baja de Inventarios	Q. 242,793.85
----------------------------------	---------------

TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS

TRANSFERENCIA OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO (Cuenta Contable 6151)

El saldo de esta cuenta está integrado por la cuota ordinaria mensual debitado del aporte de gobierno que recibe la municipalidad. La cual va destinada a la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM- y Gastos en concepto de Transferencias realizadas al sector privado (Transferencias a Centros Educativos por Cooperativa), siempre que todos estos egresos correspondan a su funcionamiento. el saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Q. 111,000.00

CUOTA ANAM	Q. 36,000.00
SUBSIDIO MUNICIPAL A IMEBARSA ALDEA AGUA ESCONDIDA	Q. 40,000.00
SUBSIDIO MUNICIPAL A INSTITUTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA XEQUISTEL	Q. 35,000.00
TOTAL	Q. 111,000.00


Victoriano alfonso Coche Cú
Encargado de Contabilidad


Francisco Sitan Quiévac
Director Financiero Municipal


Rufino Elfidio Caniz Vicente
Alcalde Municipal


Juan Pablo Lejá Quiacain
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8,133
Auditor Interno Municipal

Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Rufino Elfidio Caniz Vicente
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO al 31 de diciembre de 2025, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 11 de mayo de 2026

Atentamente,



EQUIPO DE AUDITORÍA

ÁREA TÉCNICA

Ing. ROALDO ISAÍAS CHÁVEZ CARRILLO

AUDITOR

Fecha firma 30/04/2026 16:00:25

Identificador único del documento

usuario (hash)

ff159f828f7c0b36f126cec485e1c81d1b

6c8e0074d85a9433c437961e75c12c5e8f

5f718acf5e925f6540935d7ccfe18c8b4

653f33bf8e08538e6f125e241c

Área financiera y cumplimiento

Licda. VILMA CORINA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ

COORDINADOR

Fecha firma 30/04/2026 16:03:06

Identificador único del documento

usuario (hash)

570eee19f4b725bc56215921c3655272d2f9a46

06732306ad9c03c429a2f5f967fc09bbf25d1f3

c057bc85eb84b70361cd38e33eb8b53f9ef92ec

6efb47c7a26

Lic. MARLON RENÉ GARCÍA MARTÍNEZ

SUPERVISOR

Fecha firma 30/04/2026 16:03:15

Identificador único del documento

usuario (hash)

7b6d93288ba8c4989472994734846741

edeb61f0623fb9212fe3691a69bd76bc

576cfe99573bfa89016bffe520d4004

7cf6b48130ad2d0b0aea524d985421b8



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Rufino Elfidio Caniz Vicente
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Falta de actualización en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
2. Órdenes de compra emitidas con fecha posterior a facturas
3. Falta de presentación de Informes ante las Comisiones del Congreso de la República de Guatemala



Guatemala, 11 de mayo de 2026

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

ÁREA TÉCNICA

Ing. ROALDO ISAÍAS CHÁVEZ CARRILLO

AUDITOR

Fecha firma 30/04/2026 16:00:25

Identificador único del documento

usuario (hash)

ff159f828f7c0b36f126cec485e1c81d1b

6c8e0074d85a9433c437961e75c12c5e8f

5f718acf5e925f6540935d7dccfe18c8b4

653f33bf8e08538e6f125e241c

Área financiera y cumplimiento

Licda. VILMA CORINA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ

COORDINADOR

Fecha firma 30/04/2026 16:03:06

Identificador único del documento

usuario (hash)

570eee19f4b725bc56215921c3655272d2f9a46

06732306ad9c03c429a2f5f967fc09bbf25d1f3

c057bc85eb84b70361cd38e33eb8b53f9ef92ec

6efb47c7a26

Lic. MARLON RENÉ GARCÍA MARTÍNEZ

SUPERVISOR

Fecha firma 30/04/2026 16:03:15

Identificador único del documento

usuario (hash)

7b6d93288ba8c4989472994734846741

edeb61f0623fb9212fe3691a69bd76bc

576cfe99573bfa89016bffe520d4004

7cf6b48130ad2d0b0aea524d985421b8



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Falta de actualización en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, según muestra de auditoría, se determinó que no se actualizó la información correspondiente del avance físico y financiero de los proyectos de inversión social, ejecutados por la Municipalidad, incumpliendo lo establecido en la normativa legal, como se detalla a continuación:

No.	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Valor en Q.	Según Municipalidad		Según -SNIP-	
				Avance Financiero al 31 de diciembre de 2025	Avance Físico al 31 de diciembre de 2025	Avance Financiero al 31 de diciembre de 2025	Avance Físico al 31 de diciembre de 2025
1	339020	Conservación Sistema de Agua Potable Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	1,894,021.65	100%	100%	0%	0%
2	339030	Conservación Cementerio Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	16,851.20	100%	100%	0%	0%
3	339039	Apoyo Ecosistema Manejo de Desechos Sólidos y Líquidos, Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	2,027,775.58	100%	100%	0%	0%
4	339119	Apoyo Asistencia Técnica a la Gestión Ambiental Municipal San Antonio Palopó, Sololá	546,314.61	100%	100%	0%	0%
5	339130	Conservación calle y callejones Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	526,627.06	100%	100%	0%	0%
6	339137	Conservación Centro Turístico Playa Publica Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	1,526,038.77	100%	100%	0%	0%
7	339396	Conservación Mercado y Áreas de ventas Rurales, San Antonio Palopó, Sololá	391,125.18	100%	100%	0%	0%
8	339924	Apoyo a la Educación Técnica de la Mujer, Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	371,092.42	100%	100%	0%	0%
9	339936	Apoyo Dotación insumos a	68,500.00	100%	100%	0%	0%



		Familias de escasos recursos Municipio de San Antonio Palopó, Sololá					
10	339957	Conservación Camino Rural y vecinales Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	1,566,039.15	100%	100%	0%	0%
11	339975	Apoyo a la Educación Pública Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	1,241,015.08	100%	100%	0%	0%
12	339984	Apoyo a la Educación Dotación de Útiles Escolares a Estudiantes de Nivel Primaria, Básico y Diversificado, Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	532,570.50	100%	100%	0%	0%
13	340003	Apoyo a la Salud Preventiva Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	212,887.81	100%	100%	0%	0%
14	340065	Apoyo Asistencia Técnica a la Niñez, Adolescencia y Juventud Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	111,146.35	100%	100%	0%	0%
15	340083	Conservación Instalaciones Deportivas y Recreativas Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	34,206.00	100%	100%	0%	0%
16	341833	Apoyo a la Cultura y Deporte Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	144,415.00	100%	100%	0%	0%
17	341851	Conservación Red de Alumbrado Público Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	1,398,072.93	100%	100%	0%	0%
18	341843	Apoyo Servicios de Seguridad Ciudadana Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	631,232.35	100%	100%	0%	0%
19	341845	Conservación Bosques Naturales y Vivero Municipal, San Antonio Palopó, Sololá	311,434.59	100%	100%	0%	0%
20	341847	Levantamiento Investigación y Desarrollo de Estudios de Ingeniería y Arquitectura y Supervisión de Obras Municipales, San Antonio Palopó, Sololá	314,600.00	100%	100%	0%	0%
21	341848	Conservación Edificio Público Municipal, San Antonio Palopó, Sololá	514,246.36	100%	100%	0%	0%
22	341852	Apoyo Asistencia Técnica a los Servicios Públicos Municipales San Antonio Palopó, Sololá	1,685,581.15	100%	100%	0%	0%
23	341854	Apoyo Asistencia Técnica al Turismo Municipio de San Antonio Palopó, Sololá	141,322.97	100%	100%	0%	0%

Criterio

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 30. Programación de la ejecución, establece:



"...Para la fijación de las cuotas de compromiso y devengado únicamente podrán asignarse recursos de inversión y realizar desembolsos a los programas y proyectos registrados y evaluados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), conforme al avance físico y financiero de la obra, el cual debe registrarse en forma mensual en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) por cada unidad ejecutora, sin excepción."

El Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, artículo 88. Acceso al Sistema de Información de Inversión Pública, establece: "La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su portal web, la información de los proyectos de inversión pública registrada en el Sistema de Información de Inversión Pública (Sinip), tomando como base la información de la programación y de avance físico y financiero que las entidades responsables de los proyectos registren en los plazos de ley. Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las municipalidades y sus empresas, deberán registrar como máximo en los primeros diez (10) días de cada mes, la información correspondiente en el módulo de seguimiento del Sistema de Información de Inversión Pública (Sinip), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo."

Las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. Numeral 1.11 Inversión de Gobiernos Municipales, establece: "Con el propósito de coordinar adecuadamente la inversión pública del gobierno central y del gobierno local, que permita lograr la complementariedad de esfuerzos entre ellos, así como atender los requerimientos del sistema SICOIN-GL, se presentan los siguientes criterios y lineamientos para los proyectos a ser ejecutados: ...1.11.8 La municipalidad y sus empresas, conforme la normativa legal, deberán ingresar en los primeros 10 (diez) días hábiles de cada mes la información correspondiente al avance físico y financiero de los proyectos a su cargo en el módulo de seguimiento del SNIP."

Causa

El Director Municipal de Planificación, incumplió con actualizar la información en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, respecto al avance físico y financiero de los proyectos ejecutados por la Municipalidad.

Efecto

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, sobre el avance físico y financiero de los proyectos, para la fiscalización y evaluación del



avance de los proyectos.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que actualice el avance físico y financiero de cada uno de los proyectos ejecutados por la Municipalidad, en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, de conformidad con la información contable y verídica en el plazo establecido en la normativa vigente.

Comentario de los responsables

En oficio No. DAS-08-92061-0009-2026, de fecha 10 de abril de 2026, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 10 de abril 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Christian Díaz Díaz, Director Municipal de Planificación, quien manifiesta: “En respuesta al supuesto hallazgo número uno, sobre aspectos de falta de actualización de la información correspondiente de ejecución de los proyectos de inversión social, por la Municipalidad de San Antonio Palopó:

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Valor en Q.	Según Municipalidad		Según SINIP	
				Avance financiero al 31 de diciembre 2025	Avance físico al 31 de diciembre 2025	Avance financiero al 31 de diciembre 2025	Avance físico al 31 de diciembre 2025
1	339020	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 1,894,021.65	100%	100%	0%	0%
2	339030	CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 16,851.20	100%	100%	0%	0%
3	339039	APOYO ECOSISTEMA MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 2,027,775.58	100%	100%	0%	0%
4	339119	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 546,314.61	100%	100%	0%	0%
5	339130	CONSERVACION CALLE Y CALLEJONES MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 526,627.06	100%	100%	0%	0%
6	339137	CONSERVACION CENTRO TURISTICO PLAYA PUBLICA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 1,526,038.77	100%	100%	0%	0%
7	339396	CONSERVACION MERCADO Y AREAS DE VENTAS RURALES, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 391,125.18	100%	100%	0%	0%
8	339924	APOYO A LA EDUCACION TECNICA DE LA MUJER, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 371,092.42	100%	100%	0%	0%
9	339936	APOYO DOTACION INSUMOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 68,500.00	100%	100%	0%	0%
10	339957	CONSERVACION CAMINO RURAL Y VECINALES MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 1,566,039.15	100%	100%	0%	0%
11	339975	APOYO A LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 1,241,015.08	100%	100%	0%	0%
12	339984	APOYO A LA EDUCACION DOTACION DE UTILES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA, BASICO Y DIVERSIFICADO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 532,570.50	100%	100%	0%	0%
13	340003	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA MUNICIPIO DE SAN	Q	100%	100%	0%	0%



		ANTONIO PALOPO, SOLOLA	212,887.81				
14	340065	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA NINEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 111,146.35	100%	100%	0%	0%
15	340083	CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 34,206.00	100%	100%	0%	0%
16	341833	APOYO A LA CULTURA Y DEPORTE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 144,415.00	100%	100%	0%	0%
17	341851	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 1,398,072.93	100%	100%	0%	0%
18	341843	APOYO SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 631,232.35	100%	100%	0%	0%
19	341845	CONSERVACION BOSQUES NATURALES Y VIVERO MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 311,434.59	100%	100%	0%	0%
20	341847	LEVANTAMIENTO INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS MUNICIPALES, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 314,600.00	100%	100%	0%	0%
21	341848	CONSERVACION EDIFICIO PUBLICO MUNICIPAL, SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 514,246.36	100%	100%	0%	0%
22	341852	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 1,685,581.15	100%	100%	0%	0%
23	341854	APOYO ASISTENCIA TECNICA AL TURISMO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	Q 141,322.97	100%	100%	0%	0%

Como Director Municipal de Planificación consciente de la importancia de la información correspondiente y con el ánimo de cumplir los requerimientos, rige oficio a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia con fecha 13 de abril del presente año, para la habilitación de los proyectos en el sistema SNIP, sin embargo, a la fecha no se han realizado la habilitada. Esperando que sea pronto atendida la petición para poder operar los datos correspondientes...copias de informes de ejecución del 100% de proyectos de inversión social de la Municipalidad de San Antonio Palopó y el historial del correo y oficio. Considerando la intención y acciones realizadas para cumplir los requerimientos, sin embargo, no todo depende de las posibilidades de la Dirección Municipal de Planificación para cumplir tal requerimiento, desvanecer el supuesto caso de hallazgo en mi contra."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director Municipal de Planificación, en virtud que, al analizar los comentarios y pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, derivado a que en sus comentarios indica que solicitó a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la habilitación de los proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, en fecha 13 de abril del año 2026, sin embargo, el 15 de abril 2026 en respuesta al correo la Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo, responden que no exponen las razones que justifiquen el incumplimiento del plazo establecido para el registro de la información en el Sistema, de conformidad con la Norma 1.11.8 de las Normas de -SNIP-, dicho registro debe efectuarse dentro de



los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, por lo que es necesario que la entidad ejecutora remita justificación, lo que evidencia que dicha solicitud fue después del ejercicio fiscal del año 2025, en la cual no se actualizó la información del avance físico y financiero de los proyectos de inversión social en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 26, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	CHRISTIAN DIAZ DIAZ	12,500.00
Total		Q. 12,500.00

Hallazgo No. 2

Órdenes de compra emitidas con fecha posterior a facturas

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, según muestra de auditoría de los expedientes de adquisiciones de bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2025, se determinó que las órdenes de compra se emitieron con fecha posterior a la emisión de las facturas respectivas, como se describe en el cuadro siguiente:

Número de Expediente	Orden de Compra		Descripción	Factura		Valor en Q
	Número	Fecha		Número	Fecha	
4020	S/N	04/02/2025	Pago de mantenimiento de motocicleta de la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá	3784001890	22/01/2025	695.00
3438	47121289	10/02/2025	Pago por compra de almuerzos servidos a la Municipalidad actividad realizado con empresarios y comerciantes locales en fomento al turismo local correspondiente del mes de noviembre 2024, municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá-	1196380075	15/01/2025	2,100.00
3440	47122678	10/02/2025	Pago por compra de refacciones para la municipalidad actividad realizado en el Salón Municipal con líderes	108217126	15/01/2025	750.00



			comunitarios, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.			
3442	47123467	10/02/2025	Pago por compra de refacciones para actividad en capacitación con empleados municipales y Anam realizado en el Salón Municipal, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	865422723	15/01/2025	450.00
3443	47124052	10/02/2025	Pago por compra de refacciones para la clausura de taller de bordado punto cruz con mujeres del caserío El Porvenir Chipop, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	4246358841	27/01/2025	1,200.00
3458	47227428	20/02/2025	Por compra de alimentación Actividad de Mesa Técnica Ugam realizado en el Área Rural del Municipio de San Antonio Palopó, Sololá.	3763357781	27/01/2025	261.00
3455	47225134	20/02/2025	Pago por compra de útiles escolares en apoyo a niños en el área rural del Municipio de San Antonio Palopó, Sololá.	1402686958	09/01/2025	524.00
3469	47382485	05/03/2025	Pago de refacciones para la Comusan correspondiente del mes de febrero realizado en la aldea agua escondida, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	1122978531	20/02/2025	820.00
3478	47696699	18/03/2025	Pago de 100 lanyard para control y seguridad para el personal municipal de la Municipalidad de San Antonio Palopó.	1712146741	14/03/2025	1,861.00
3492	47507572	19/03/2025	Pago por compra de alimentos servidos en actividad organizado por el encargado de turismo en el salón municipal, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	2365999198	03/03/2025	500.00
4063	S/N	19/03/2025	Pago de alquiler de salón en aldea Agua Escondida en conmemoración del día internacional de la mujer, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	39928153	07/03/2025	2,500.00
3503	47617376	27/03/2025	Pago por compra de refacciones por capacitación realizada con la brigada contra incendios forestales con el apoyo de otras instituciones como Conred dicha actividad	967066756	19/03/2025	1,400.00



			organizada por la UGAM de la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.			
4072	S/N	27/03/2025	Contratación de fletes para la realización de viajes a la cabecera municipal para acarreo de materiales para uso de la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	414468910	21/03/2025	1,103.00
4091	S/N	01/04/2025	Pago por servicios profesionales de auditoría interna a la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá. Según contrato No; 001-2025 correspondiente del mes de marzo de 2025.	1338787386	26/03/2025	9,500.00
4096	S/N	01/04/2025	Pago por servicios de asesoría Jurídica Municipal a la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá. Según contrato No; 003-2025 correspondiente del mes de marzo 2025.	4159849711	27/03/2025	7,000.00
4154	S/N	28/04/2025	Pago de servicios notariales por legalización de firmas para la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	3185853112	07/04/2025	1,600.00
3506	47729172	08/04/2025	Pago por compra de alimentos por reunión con los integrantes de la selección municipal de futbol del municipio, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	1332233183	01/04/2025	1,480.00
3508	47729557	08/04/2025	Pago por compra de identificadores para uso en reuniones ordinarias y extraordinarias de Comude que se llevan a cabo en el municipio, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	100878321	24/03/2025	6,250.00
4113	S/N	08/04/2025	Pago por mantenimiento de equipo de cómputo de las oficinas de la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	3663872714	02/04/2025	3,250.00
3509	47729838	08/04/2025	Pago por compra de alimentos por la actividad de proceso de recopilación de firmas de planillas de beneficiarios de proyecto de abono orgánico y químico, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	297469219	20/03/2025	225.00
3530	47987058	01/05/2025	Pago por compra de barra roscada 3/8 x 1 mts, broca para metal 3/8	1868580683	14/04/2025	1,496.20



			truper 11150, tubo hg 1 1/2x 6mt liviano, tapón pvc hembra liso 1 1/2, metro de lazo 5/16, tuerca hexagonal de 3/8, broca para madera 3/8x12 oggun, pintura spray 36 aluminio, litro aceite 2 tiempos sthil, roldana, cadena motocierra 1 6mm sthil rapid.			
4163	S/N	06/05/2025	Pago de servicio de internet correspondiente del mes de abril, 2025, para la municipalidad y la muni del casco urbano, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	1180453018	25/04/2025	5,200.00
3541	48011209	06/05/2025	Pago por compra de alimentación para los representantes de Cocodes y de instituciones presentes en la reunión de Comude organizado por la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	2366062	29/04/2025	3,750.00
3539	48010848	06/05/2025	Pago por compra de almuerzos para los participantes de la actividad organizada por la oficina de catastro para obtención de datos para la delimitación del área del municipio de San Antonio Palopó, Sololá.	2615364478	05/05/2025	280.00
3538	48010712	06/05/2025	Pago por compra de alimentos (refacción y almuerzo) para los participantes de la jornada de esterilizaciones y castraciones para perros y gatos en el municipio de San Antonio Palopó, Sololá.	9366740	28/04/2025	500.00
3558	48233674	27/05/2025	Pago por compra de garrafones de agua para las oficinas de la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	4221125870	06/05/2025	640.00
4182	S/N	28/05/2025	Pago por servicios profesionales de auditoria interna a la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá. Según contrato No; 001-2025 correspondiente del mes de mayo de 2025.	3497476791	27/05/2025	9,500.00
4210	S/N	29/05/2025	Pago por servicios de asesoría Jurídica Municipal a la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	2127513246	28/05/2025	7,000.00



			Según contrato No; 003-2025 correspondiente del mes de mayo 2025.			
3566	48348953	05/06/2025	Pago por compra de camisas, polos, juegos de camisolas y chalecos enguantados bordados con diseños personalizados, para la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá. Pago por compra de camisas, polos, juegos de camisolas y chalecos enguantados bordados con diseños personalizados, para la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	1980779781	30/05/2025	24,870.00
4219	S/N	05/06/2025	Pago de flete por viaje a Sololá como apoyo a niños de las escuelas del área rural para actividad organizada para fomentar el deporte, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	1276004864	23/05/2025	675.00
4232	S/N	17/06/2025	Pago por elaboración de código de ética municipal, y elaboración de reglamento para la constitución, manejo, control y liquidación del fondo rotativo de la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	1363102890	17/06/2025	13,000.00
4238	S/N	24/06/2025	Pago por mantenimiento de equipo de cómputo de las oficinas de la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	35055387	16/05/2025	1,300.00
4268	S/N	01/07/2025	Pago por servicios de asesoría Jurídica Municipal a la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá. Según contrato No; 003-2025 correspondiente del mes de junio 2025.	2875608432	27/06/2025	7,000.00
4290	S/N	24/07/2025	Pago por impresión de planos A1 y escaneos de planos A1 de proyectos ordinarios y extraordinarios del año 2025, Municipio de San Antonio Palopó, Sololá.	2545371921	21/07/2025	2,795.50
4295	S/N	29/07/2025	Pago por servicios de asesoría Jurídica Municipal a la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá. Según contrato No; 003-2025 correspondiente del mes de julio 2025.	4013379103	28/07/2025	7,000.00



3587	48701731	08/07/2025	Pago por compra de mantas vinílicas para uso en actividades realizadas por la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	3501868115	03/06/2025	1,440.00
3590	48702283	08/07/2025	Pago por pago de alimentos para los participantes de la reunión de Comusan realizada en la Aldea Agua Escondida, del Municipio de San Antonio Palopó, Sololá.	4262939632	26/05/2025	860.00
3595	48705123	08/07/2025	Pago por consumo de alimentos para capacitación con mujeres lideresas comunitarias organizada por la dirección municipal de la mujer de la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	3585363274	27/05/2025	4,655.00
3614	48802380	16/07/2025	Pago por compra de accesorios para uso en la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	1821458506	01/07/2025	880.00
3621	49016771	05/08/2025	Pago por compra de alimentos para representantes de Cocode e instituciones para la reunión de Comude correspondiente al mes de mayo del 2025, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	2184529177	18/07/2025	4,500.00
4446	S/N	29/09/2025	Pago por servicio de internet correspondiente del mes de septiembre 2025 para la Municipalidad de San Antonio Palopó casco urbano y área rural, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	324814042	26/09/2025	5,200.00
4461	S/N	06/10/2025	Pago de fletes para acarreo de materiales en distintos puntos del municipio para la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	4031005739	29/09/2025	1,725.00
3681	49690321	06/10/2025	Pago por compra de garrafones de agua pura para la municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	752762949	24/09/2025	640.00
3726	50233894	25/11/2025	Pago por compra de alimentos para personal municipal de apoyo y técnicos de la fundación proyecto esperanza para visitas domiciliarias para proyecto de estufas mejoradas en	2101561381	05/11/2025	600.00



			comunidades del área rural, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.			
3729	50236192	25/11/2025	Pago por almuerzos servidos en actividad realizada con mujeres del área rural sobre el tema de violencia contra la mujer organizado por la dirección municipal de la mujer de la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	4009446665	05/11/2025	1,400.00
3744	50590221	17/12/2025	Pago por compra de alimentos (refacciones para directores y autoridades educativas del municipio por actividad de planificación escolar del año 2026, San Antonio Palopó, Sololá.	292898219	27/11/2025	975.00
3748	50591149	17/12/2025	Pago por compra de manta vinílica y calcomanías para identificación de locales y puestos del mercado municipal, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	2246198522	28/11/2025	1,270.00
3752	50593497	17/12/2025	Pago por compra de materiales para decoración de mirador y muelles de la cabecera municipal para actividades culturales de fin de año, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	1119047667	09/12/2025	2,068.00
3755	50594016	17/12/2025	Pago por compra de alimentos para representantes de Cocodes e instituciones presentes en la reunión de Comude correspondiente al mes de julio, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	3575859610	04/12/2025	4,725.00
4597	S/N	18/12/2025	Pago de pipadas de agua para limpieza de calles de la aldea xequistel, municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	3308146256	12/12/2025	3,800.00
3761	50605055	18/12/2025	Pago por compra de alimentos para representantes de Cocode e instituciones presentes en la reunión de Comude correspondiente al mes de noviembre, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	3886301339	04/12/2025	4,500.00



3762	50605149	18/12/2025	Pago por compra de alimentos para representantes de Cocodes e instituciones presentes en la reunión de Comude correspondiente al mes de septiembre, Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	2723826252	04/12/2025	5,760.00
3764	50606158	18/12/2025	Pago por compra de tubos pvc, metros de cable paralelo y otros materiales para uso en la Municipalidad de San Antonio Palopó, Sololá.	3118680839	11/12/2025	4,933.50
TOTAL						178,407.20

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículo 98 Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: ...c) Programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales, responsables de la ejecución de programas y proyectos; así como efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto municipal, verificando previamente su legalidad...”

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición, IV Marco Operativo y de Gestión, 1 Gestión de Ingresos y Egresos, establece: “A través de la Gestión de ingresos y egresos se puede obtener información detallada de los propósitos y resultados obtenidos en la aplicación de los planes de desarrollo de los Gobiernos Locales, asimismo, cuantificar los recursos percibidos a través de la recaudación de los tributos y los utilizados en cada idea de inversión para el desarrollo social o económico del municipio. Para el cumplimiento de sus fines los Gobiernos Locales utilizarán las siguientes gestiones: ...1.2 Gestión de Egresos, corresponde a cada una de las acciones que permiten ejecutar el presupuesto de egresos municipal, por lo tanto se circunscribe a un ejercicio fiscal e incluye en su contenido la puesta en marcha de programas, proyectos y obras que generan resultados en el ámbito socioeconómico de los municipios, que requieren la contratación o adquisición de insumos necesarios para la ejecución y su cumplimiento. ...así como el catálogo de insumos a que hace referencia el Artículo 12 del reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. De acuerdo al tipo de insumo a adquirir se realizarán los siguientes tipos de Gestión para registrar los egresos: a. Orden de Compra. 1.2.1 Orden de Compra: Es el documento que el Gobierno Local extiende a un



proveedor en el cual se detallada la cantidad de bienes, materiales o suministros a adquirir, el tipo de producto, el precio y otros datos importantes de la operación comercial. Es un tipo de contrato que produce efectos legales por medio del cual se contraen obligaciones, puesto que se crea un vínculo jurídico con el proveedor. Para realizar el registro de una orden de compras es importante considerar los clasificadores presupuestarios de gasto incluidos en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público. ...Normas de Control Interno ...b. Toda compra debe ser autorizada por la Autoridad Administrativa Superior o la Autoridad Superior según corresponda. c. La gestión de Orden de Compra debe registrarse en el SIAF vigente de manera oportuna para una presentación razonable de los saldos contables. ...f. El Encargado de Compras debe tomar en cuenta que toda adquisición que realice, debe ser con base en las cantidades y cualidades establecidas por el solicitante de los bienes, materiales y/o suministros. g. De conformidad Artículo 14 del Reglamento de Contrataciones del Estado, para efectuar una compra o contratación, deberá estar incluida en el Programa Anual de Adquisiciones Públicas, además de contarse con la requisición suscrita por el responsable que corresponda y estar aprobada por la autoridad competente. h. El formulario de Orden de Compra deberá ser emitido en original y dos copias... i. previo a registrar la orden de compra en el SIAF vigente se debe realizar el procedimiento que aplique en el Sistema de Información de contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras), de acuerdo con las modalidades de compra estipuladas en la Ley de Contrataciones del Estado. j. Se debe trasladar al Área de Contabilidad la documentación de soporte, para su resguardo y control adecuado de las operaciones.”

Causa

El Encargado de Compras, no cumplió con lo establecido en la normativa legal, elaborando órdenes de compra en fecha posterior a efectuar la adquisición de bienes materiales y suministros.

El Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, no supervisó que previo al pago de las facturas por compra de bienes, materiales y suministros, los expedientes de estas, se encontraran de conformidad a lo establecido en la normativa legal.

Efecto

Falta de transparencia en la adquisición de bienes y servicios arriesgando a que no se cumpla con el tipo de producto, cantidad, calidad, precio y tiempo de entrega, por no existir un documento que produzca efectos legales con el proveedor.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, para que verifique, que previo a la compra de



bienes, materiales o suministros, se elabore la orden de compra oportunamente, cumpliendo con lo estipulado en la normativa legal vigente.

El Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, debe girar instrucciones al Encargado de Compras, para que previo a la compra de bienes, materiales o suministros, se elabore la orden de compra oportunamente, cumpliendo con lo estipulado en la normativa legal vigente.

Comentario de los responsables

En oficio No. DAS-08-92061-0007-2026, de fecha 10 de abril de 2026, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 10 de abril 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor José Ambrocio Xoc Díaz, Encargado de Compras, quien participó, sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

En oficio No. DAS-08-92061-0006-2026, de fecha 10 de abril de 2026, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 10 de abril 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Francisco Sitan Quievac, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, quien participó, sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Encargado de Compras, debido a que fue notificado de forma electrónica mediante oficio de notificación No. DAS-08-92061-0007-2026, de fecha 10 de abril de 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas; sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

Se confirma el hallazgo para el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, debido a que fue notificado de forma electrónica mediante oficio de notificación No. DAS-08-92061-0006-2026, de fecha 10 de abril de 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas; sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADO DE COMPRAS	JOSE AMBROCIO XOC DIAZ	1,650.00
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	FRANCISCO SITAN QUIEVAC	3,356.91
Total		Q. 5,006.91

Hallazgo No. 3

Falta de presentación de Informes ante las Comisiones del Congreso de la República de Guatemala

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, se estableció que la Municipalidad, no trasladó por escrito a la Comisión de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, el informe de la gestión Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y documentación siguiente:

- a. Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- b. Programación y reprogramaciones de jornales;
- c. Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d. Programaciones de arrendamiento de edificios;
- e. Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como Informes correspondientes a avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- f. Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero;
- g. Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; y
- h. Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Criterio

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República, establece: "Los sujetos obligados a las disposiciones de la presente Ley, con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, además de cumplir con la entrega de información y documentación con la periodicidad que establece



esta Ley, deberán mostrar y actualizar por lo menos cada treinta (30) días, a través de sus sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, y por escrito a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, la información y documentación siguiente, sin perjuicio de lo que al respecto establece la Ley de Acceso a la Información Pública: a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable; b) Programación y reprogramaciones de jornales; c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares; d) Programaciones de arrendamiento de edificios; e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios; f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; y h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. Son responsables del cumplimiento del presente artículo, cada entidad a través de su Unidad de Administración Financiera, de Planificación y de su Unidad de Información Pública."

Causa

El Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, el Director Municipal de Planificación y el Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, incumplieron al no trasladar a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, la información y documentación correspondiente.

Efecto

Falta de información y documentación oportuna de la Municipalidad, limitando la fiscalización por las Comisiones del Congreso de la República y ciudadanos.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, al Director Municipal de Planificación y al Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, a efecto trasladen la documentación a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, con el fin de promover la transparencia en la gestión pública y



demostrar que se ha cumplido con los requisitos correspondientes, administrativos y de control de conformidad con la normativa legal vigente.

Comentario de los responsables

En oficios Nos. DAS-08-92061-0006-2026 y DAS-08-92061-0008-2026, de fecha 10 de abril de 2026, se trasladaron constancias de notificación electrónica de fecha 10 de abril 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a los señores Francisco Sitan Quievac, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal y Marlon Josué Martín Bixcul, Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, quienes manifiestan: “Se ha presentado el Informe de Gestión Presupuestaria del ejercicio fiscal 2025 en períodos cuatrimestrales, Informe de Liquidación del ejercicio 2024 y 2025 en la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, así mismo se ha publicado en el sitio web de acceso a la información pública de la Municipalidad de San Antonio Palopó la información de jornales, convenios y liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2024 y 2025. Por lo manifestado anteriormente ...las pruebas de descargo para el posible Hallazgo No. 3 y en observancia de los principios constitucionales de Derecho de Defensa y Debido Proceso, me permito solicitarles el desvanecimiento del posible Hallazgo No. 3. Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos con muestras de consideración y estima.”

En oficio No. DAS-08-92061-0009-2026, de fecha 10 de abril de 2026, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 10 de abril 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Christian Díaz Díaz, Director Municipal de Planificación, quien manifiesta: “En respuesta al supuesto hallazgo número tres, sobre aspectos del no trasladado por escrito a la Comisión de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, el informe de la gestión Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y documentación siguiente: a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable; b) Programación y reprogramaciones de jornales; c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares; d) Programaciones de arrendamiento de edificios; e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como Informes correspondientes a avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios; f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con



recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; y h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. Considerando las funciones y atribuciones asignadas de cada dependencia en la municipalidad, solicite las copias de los documentos mencionados y reporte de entrega de las mismas a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y a la Unidad de Acceso a la Información Pública, para la presentación al equipo de auditoría. Resulta que solo la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal me entrego copias del primero, segundo y tercer informes cuatrimestrales de la Gestión Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Antonio Palopó del ejercicio fiscal 2025 y reporte de entrega de las mismas en SEGEPLAN, Ministerio de Finanzas Publicas, el Congreso de la Republica, Comisión de Finanzas Publicas y Moneda, y Contraloría General de Cuentas. Los demás documentos requeridos no se encontraron en físico ni digital, mucho menos los documentos de reporte de entregada a las instituciones mencionadas. ...copias del primero, segundo y tercer informes cuatrimestrales de la Gestión Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Antonio Palopó del ejercicio fiscal 2025 y reporte de entregas. Como Director Municipal de Planificación a plenas luces del conocimiento sobre el cumplimiento de las funciones y atribuciones por las cuales estoy nombrado, Nombramiento No. 03-2024 de fecha 16 de enero de 2024 del Concejo Municipal, así como también establece el Decreto Numero 12-2002, artículo 95, párrafo segundo, de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales; y artículo 96 incisos d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución; e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos; g) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados, con base a los registros existentes;... Aquí se muestra que las funciones y atribuciones de la Dirección Municipal de Planificación están basada directamente en aspectos técnicos y sistematizar demandas comunitarias bajo las normas legales y normas específico del Sistema Nacional de Inversión Publica SNIP y la coordinación interinstitucional mediante el cual distintos actores y dependencias del Estado trabajan de forma articulada para lograr objetivos comunes. Su razón de ser es producir evidencia sólida y objetiva que respalde la toma de decisiones en materia de inversión pública y desarrollo territorial, pero descarta totalmente las funciones sobre manejo de fondos de proyectos o finanzas de la municipalidad. Del supuesto caso en mi contra como Director Municipal de Planificación, de no trasladar por escrito a la Comisión de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, el Informe de la Gestión Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2025 con los incisos arriba descrito, es totalmente errónea. Ya que la información y documentaciones



requeridas son exclusivamente sobre manejo de fondos de proyectos, rendición de cuentas, monetarias o financieras de la municipalidad. Todas y cada una son sobre el manejo de fondos en la municipalidad. Partiendo de esta premisa, permíteme señalar algunos puntos sobre los posibles responsables del no traslado por escrito la información y documentaciones correspondientes a las entidades señaladas de acuerdo a las funciones y atribuciones de los involucrados. Primero, el Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, y sus reformas, artículo 35. Son atribuciones del Concejo Municipal: f) La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales; artículo 53. Atribuciones y obligaciones del alcalde. d) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. f) Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido. Segundo, el artículo 97. Del mismo Decreto Número 12-2002 Son atribuciones de la Administración Financiera Integrada Municipal: Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. Artículo 98 inciso c) Programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales, responsables de la ejecución de programas y proyectos; así como efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto municipal, verificando previamente su legalidad; d) Llevar el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de la municipalidad y preparar los informes analíticos correspondientes; e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueos de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones; f) Evaluar cuatrimestralmente la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio y proponer las medidas que sean necesarias; g) Efectuar el cierre contable y liquidar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos del municipio; h) Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y, en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la municipalidad, de conformidad con la ley; j) Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de éstos; l) Informar al Alcalde y a la Oficina Municipal de Planificación sobre los cambios de los oblatos y sujetos de la tributación; y o) Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde... Tercero, el artículo 19. del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública. Establece que el titular de cada sujeto obligado debe designar al servidor público, empleado u órgano interno que fungirá como Unidad de Información Pública, debiendo tener un enlace en todas las oficinas o



dependencias que el sujeto obligado tenga... Artículo 20. Obligaciones de la Unidad de Información Pública, tendrán a su cargo: 1. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública; 4. Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado; 5. Coordinar, organizar, administrar, custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento la legislación en la materia; y 6. Las demás obligaciones que señale esta ley. El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto artículo 17 ter. Informes en sitios web y comisiones de trabajo del congreso de la república. Los sujetos obligados a las disposiciones de la presente Ley, con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, además de cumplir con la entrega de información y documentación con la periodicidad que establece esta Ley, deberán mostrar y actualizar por lo menos cada treinta (30) días, a través de sus sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, y por escrito a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, la información y documentación siguiente, sin perjuicio de lo que al respecto establece la Ley de Acceso a la Información Pública: a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable; b) Programación y reprogramaciones de jornales; c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares; d) Programaciones de arrendamiento de edificios; e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios; f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; y h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal. El artículo 98 inciso o) del Decreto Número 12-2002 y sus reformas, ambas del Congreso de la República de Guatemala es clara en precisar que la Administración Financiera Integrada Municipal es el responsable de elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde... También el artículo 19 y 20 del Decreto Numero 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública. Establece que la Unidad de Información Pública, es quien deber tener enlace o comunicación con todas las oficinas o dependencias de la municipalidad para recibir y tramitar la información necesaria y expedir copia simple o certificada cuando sea requerida. También artículo 17 ter. Del Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. Establece que la Unidad de



Información Pública, además de cumplir con la entrega de información y documentación con la periodicidad que establece esta Ley, deberán mostrar y actualizar por lo menos cada treinta (30) días, a través de sus sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, y por escrito a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, la información y documentación requeridas objeto de este supuesto hallazgo. Como Director Municipal de Planificación lamento el enfoque de la actuación y afirmaciones sobre las mismas, ya que a todas luces carece de toda veracidad y legalidad con las funciones y atribuciones de la Dirección Municipal de Planificación. Considerando que la actuación y afirmaciones en mi contra puede ser violatorias al principio de legalidad... donde el funcionario debe actuar bajo la autorización expresa de una norma jurídica, fundamentado sus actos en la ley y no por percepciones o criterios arbitrarios. Artículos 153, 154, 155 y 156 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Por el indicado anteriormente, NO acepto el posible hallazgo, por considerar que su actuación y afirmaciones carecen de veracidad y legalidad en relación con las acciones y hechos ocurridos.”

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal y al Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en virtud que, al analizar los comentarios y pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, derivado a que en sus comentarios indican que presentaron informes de gestión presupuestaria del ejercicio fiscal 2025 e informe de liquidación del ejercicio 2024 y 2025 a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, así mismo que publicaron en el sitio web de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, de San Antonio Palopó, Sololá; sin embargo, lo presentaron en periodos cuatrimestrales y no cada 30 días, a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, como lo establece la normativa legal, evidenciándose el incumplimiento.

Se confirma el hallazgo para el Director Municipal de Planificación, en virtud que, al analizar los comentarios y pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, derivado a que en sus comentarios indica que únicamente fueron presentados los informes cuatrimestrales de la Gestión Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Antonio Palopó del ejercicio fiscal 2025 y el reporte de entrega de las mismas a SEGEPLAN, Ministerio de Finanzas Publicas, al Congreso de la Republica, Comisión de



Finanzas Publicas y Moneda, y Contraloría General de Cuentas, indicando que no se encuentran de forma física y digital como lo establece la normativa, por lo que la deficiencia persiste.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 26, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	MARLON JOSUÉ MARTÍN BIXCUL	3,850.60
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	CHRISTIAN DIAZ DIAZ	12,500.00
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	FRANCISCO SITAN QUIEVAC	13,427.62
Total		Q. 29,778.22

Acciones Preventivas

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el “Enfoque preventivo”, el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad así como prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, está contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023, del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo, fue realizada a través de la emisión de oficios, dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron “Acciones Preventivas”, orientadas a corregir de manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría, las cuales se detallan a continuación:

No.	No. de oficio	Fecha	Norma de control interno relacionada	Acción preventiva	Estado de la acción
1	DAS-08-92061-0008-2025	01/12/2025	7.3 Registro de las operaciones	Saldos no amortizados, que corresponden a proyectos de años anteriores	Atendida
2	DAS-08-92061-0009-2025	01/12/2025	7.3 Registro de las operaciones	Falta de depuración de cuentas de banco	Atendida
3	DAS-08-92061-0010-2025	01/12/2025	3.1.b) Establecer procedimientos	Falta de actualización de Reglamento par la gestión, Administración y	Atendida



				Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	
4	DAS-08-92061-0011-2025	01/12/2025	4.5 Líneas internas de comunicación	Recomendaciones de auditoría anterior	Atendida
5	DAS-08-92061-0012-2025	01/12/2025	9.4 Sistema de información	No se actualizó los saldos de deuda municipal al Sistema Integrado de Administración Financiera	Atendida
6	DAS-08-92061-0013-2025	01/12/2025	7.3 Registro de las operaciones	Notas crédito sin operar en SICOINGL	Atendida

Se formuló un total de seis (6) acciones preventivas de las cuales los responsables de la entidad atendieron el 100%.

Carta a la entidad

Se emitió Carta a la Entidad No. DAS-08-92061-0012-2026, de fecha 10 de abril de 2026.

10. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	RUFINO ELFIDIO CANIZ VICENTE	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2025 - 31/12/2025
2	SANTOS IRINEO SANCHEZ CUMEZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2025 - 31/12/2025
3	CARLOS HUMBERTO SICAJAN TUY	SINDICO SEGUNDO	01/01/2025 - 31/12/2025
4	IRIS EDITH ALVAREZ AVILA DE CARRILLO	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2025 - 31/12/2025
5	VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2025 - 31/12/2025
6	NOÉ ARMANDO SOCOPIA DÍAZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2025 - 31/12/2025
7	VILMA MARGARITA MORALES SOFIO DE GARCIA	CONCEJAL CUARTO	01/01/2025 - 31/12/2025

